LA PRENSA

Año VI.—Número 1553 — BUENOS AIRES, Mártes 6 de Julio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO	Un peso.
POR MES	Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES	Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES	Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO	Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—S. Rómulo ob. el santo prof. Isaís y s. Lucia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE JULIO DE 1875

La ley de la venganza y la ley de la impunidad

Hoy debe tener lugar en el Senado Nacional la discusion de los increibles proyectos de venganza y de impunidad que el ex-Presidente Sarmiento ha presentado á esa Cámara, para hacerlos instrumento de sus ódios y de sus afecciones personales.

Por el proyecto que sarcásticamente se llama de amnistia, todos los que han tenido la audacia de *traicionar la confianza del Presidente,* oponiéndose de cualquier modo á sus avances y á sus atentados, son declarados traidores, incendiarios, [illegible] que mejor parados salen de esta *amnistia general,* tienen que pasar bajo las horcas caudinas de una humillante retractacion y de una profesion de fé.

El destierro, las prisiones, los consejos de guerra, la prolongada privacion de todos los derechos políticos, las persecuciones de todo género, que han pesado y pesan sobre los defensores de las instituciones y adversarios del Sr. Sarmiento, no bastan á aplacar el ódio de este apóstol de la fuerza bruta, de este Narciso político.

El, que disculpa y fomenta, él que ha dado origen á pretensiones absurdas del estrangero contra su patria, no disculpará jamás á sus compatriotas la falta de acatamiento á sus caprichos despóticos, á sus estravagancias sanguinarias, á sus locuras liberticidas.

Su vanidad está ofendida, y su vanidad es insaciable en la exijencia de reparaciones.

La debilidad, la impotencia, la humillacion materiales de los que la han descubierto denunciado y combatido, la dejan tan sedienta como antes.

Y es que en medio del vacío que la constitucion le queda siempre ese éter tenue é insensible, impalpable é imponderable, que se llama conciencia y que, si no alcanza en los seres depravados á trasmitirles la voz del deber y del patriotismo, les basta para reconocer, mal su grado, su propia insuficiencia.

Y este reconocimiento, que es su martirio, es al mismo tiempo su alimento, su alimento y su veneno.

Es necesario que esa ponzoña sea vertida á torrentes, porque sino lo ahogaria.

Es necesario anonadar, pulverizar, humillar en cuerpo y en alma á los que, colocados entre el Sr. Sarmiento y la ley han preferido esta última, á los que entre la arbitrariedad y el derecho, han menospreciado aquella y atendídose á este.

Es necesario que se purgue y que se purgue hasta la muerte, el crimen de desconocer el fraude, la falsificacion y la presion de *las palomas de línea* como agentes lejítimos en la renovacion de los poderes públicos.

Es necesario que se espie con la anulacion de la persona y hasta con el deshonor la rebelion contra la liga liberticida de los Presidentes con los proconsules y de los jueces de paz con los gobernadores.

Represion y fuerza, he ahí los principios de gobierno republicano proclamados por Sarmiento: esa es su bandera.

El que haga fuego sobre ella, el que pretenda sustituirla con otra que ostente en sus fojas las palabras *libertad, constitucion, derecho* debe ser considerado como traidor y como á tal fusilado por la espalda.

El Presidente ha *estatuido* la fuerza y la represion como reglas supremas de Gobierno, y cuando habla el Presidente, la *Quijotania* entera debe decir *mée.*

De todas las garantias constitucionales, de todos los derechos que el código fundamental reconoce á los habitantes de la República, de todas las instituciones que él funda y organiza reglamentando sus funciones y limitando su accion, de todo ello solo hay positivo y respetable para el ex-presidente, las facultades que al Presidente se conceden: salvo, sin embargo, sus limitaciones.

Algunos millares de ciudadanos tuvieron un dia la pretension de que se respetase el código fundamental en todas sus partes, desde el preámbulo hasta la promulgacion, ó como se dice vulgarmente, desde la cruz hasta la fecha.

Pensaban ellos que si el pueblo debia obediencia al poder, era solo en cuanto este era el representante lejítimo y constitucional del pueblo, y ejecutor y guardian de la Constitucion y de las leyes.

Si en vez de guardarlas y ejecutarlas, el Presidente, hacia de ellas tacos para los fusiles de sus soldados, si declaraba á estos *el verdadero pueblo,* el pacto estaba roto y no obligaba á los damnificados, desde que el autor del daño no reconocia obligacion por su parte.

Este es el crimen que se ha estado espiando en los pontones, en los cuarteles y en las cárceles y que aun sigue espiándose en el destierro y los batallones de línea.

Este es el cordon sanitario que aleja de las urnas electorales á muchos miles de ciudadanos sin tacha, dejándolos en manos de los que si la ley imperase estarian imposibilitados de acercarse á ellos.

Este es el crímen de deslealtad, hácia el Presidente, que el ex-Presidente Sarmiento quiere seguir castigando.

El proyecto de *amnistia* que ha presentado al Senado es el instrumento de flagelacion.

Si el Presidente actual no fuera hechura del ex-Presidente Senador; si el Senado actual no fuera hechura de ambos, podria abrigarse la esperanza de que esa Cámara se negase á servir de instrumento á los ódios y á las venganzas de un hombre falto de patriotismo y lleno de vanidad.

Se podria esperar que el proyecto de *amnistia* que vá á discutirse fuese reemplazado por el único constitucional que puede dictarse en esta materia; es decir, por uno que dijese esto: «Declaranse amnistiados todos los acusados de delitos políticos hasta la fecha.»

Pero la composicion actual del Senado, en su gran mayoria, no dá lugar á esperar semejante cosa.

El Senado será fiel al señor Sarmiento.

Sus venganzas serán satisfechas por una ley.

Preciso será tambien satisfacer sus afectos.

Para eso está el proyecto de indemnidad que declara libres de cargo y pena á los que en cumplimiento de órdenes superiores hayan cometido *irregularidades ó informalidades,* como el asesinato perpetrado en San Juan por el sobrinito del ex-presidente y otras insignificancias por el estilo, cometidas en otras partes, por otros que no son sobrinos pero que son *fieles* servidores de la autoridad.

Punto de partida

Los periodistas de Buenos Aires, no son menos afortunados que los de los grandes centros europeos, en cuanto á la facilidad de hallar temas nuevos, para arrastrarlos y ofrecerlos al respetable público, como cuestiones dignas de fundamentales debates.

La interpretacion del pacto de Junin, la prision de los gefes y oficiales, los Consejos de Guerra, la cuestion que impropiamente se ha llamado relijiosa, las complicaciones internacionales, todo esto y mucho mas habia tenido en frecuente ansiedad al público.

A pesar de tantas preocupaciones intelectuales es forzoso dar lugar hoy á otra.

Se trata de fundar un nuevo centro de reunion que se denominará *Club Social.*

Hé aquí pues, á la prensa de Buenos Aires, lanza en ristre y adarga antigua arremetiendo con pujanza digna de otra causa contra la nueva Sociedad.

Los unos obedeciendo al impulso estupido de la pasion han arrojado metralla contra el Club.

Otros, inspirados en razones de un órden económico y social digno y elevado, han censurado con cultura y con moderacion.

Los primeros han dicho cosas originales.

Un artículo publicado el Sábado en un diario de la situacion sostiene que los *mitristas* quieren fundar un Club y agrega:

«En el club del Progreso tienen su puesto los partidistas mas exaltados, los hombres mas apasionados en política; allí se ha discutido en esas situaciones decisivas de la suerte de los partidos, en esos momentos los mas recios de [illegible] y no ha habido ejemplo de que una sola vez el partidista haya olvidado los respetos que merece el hombre.»

«Los miembros del partido mitrista han gozado allí de todas las consideraciones que merecen los hombres en sociedad; no ha habido ejemplo de una insinuacion imprudente, de una frase que pudiera herir la susceptibilidad del partidista, allí se han defendido á voz en cuello y con entera libertad ciertas individualidades que no tienen defensa ni ante la moralidad ni ante la ley.»

«Forman asiento en la Comision Directiva algunos miembros del partido mitrista, porque todos los rencores deben posponerse ante la salvacion de la sociabilidad argentina, ante la union de las familias, ante el sagrario del hogar.»

Estas palabras importan un argumento ridículo é impertinente, porque dan á entender, que el Club del Progreso es la casa del Dr. Alsina, donde se admite, considera, respeta y dá participacion *de lástima ó por favor,* á los miembros del partido opositor....

¡Que irrision! ....

Pero el debate amenaza seguir en la prensa, y tendremos que tomar parte en él los que no creiamos que fuese tan grave el asunto.

Sin embargo hasta ahora la discusion carece de bases fijas que permitan razonar sobre principios definidos.

Es menester no discutir sobre bases de arena.

Unos saben una cosa á propósito del objeto y tendencias del Club Social.

Otros dicen haber oido todo lo contrario.

Y apesar de que no se conocen aun los estatutos ó él programa de la institucion, se la combate en diferentes tonos, y dándole muy diversos significados.

Esto no es serio.

Creemos que la Comision Directiva del *Club Social* haria bien en dirigir una carta á la prensa, esplicando las tendencias verdaderas de la asociacion.

Entonces la prensa podria debatir el asunto sobre bases conocidas y bien definidas.

Lo contrario es lanzarse al campo de las divagaciones, suponiendo cosas que no existan tal vez, para destruirlas con adecuadas argumentaciones.

La sesion de hoy

A las dos de la tarde abrirá sus puertas el Congreso Nacional para tratar del ya célebre asunto de proyecto de ley de *proscripcion,* como se debe en realidad llamar al dictámen presentado al Senado por el Sr. Sarmiento.

La concurrencia que asistirá á la barra vá á ser muy numerosa, porque la avidez del público por oir la palabra de sus defensores es inmensa.

En la sesion pasada una risa mal contenida provocó el desalojo de la barra, contra la opinion de la fraccion mas ilustrada y concienzuda del Senado.

Sabemos por esperiencia que una mueca ó el ruido casi imperceptible de una sonrisa, pueden producir aquella medida violenta que tan frecuentemente se lleva á cabo en esta capital.

No somos partidarios de que la barra pueda tomarse mas libertades que las autorizadas por la prudencia y por el respeto que merece el recinto solemne de un parlamento.

Estamos, tambien, muy lejos de participar del modo de pensar de algunos señores Presidentes de asambleas, que espulsan la barra por satisfacer pasiones personales, mas que por otro motivo.

El Presidente de una asamblea parlamentaria comete un error, por ejemplo, y se empeña en sostener que está en buen terreno á propósito de cualquier incidente.

Un orador demuestra la sin razon del Presidente, le señala el camino, ó lo pone en ridículo, descubriendo la poca seriedad de su actitud.

La barra aplaude al vencedor ó se rie del vencido, sin que, en uno ú otro caso, sea una esplosion de desórden su actitud, que por el contrario, es contenida pronto, y á veces, es la misma de que participan los mismos miembros del cuerpo colejiado.

Suele suceder, que el señor Presidente, incomodado por la leccion que le da el orador, se incomoda mas al escuchar los aplausos de la barra tributados á su adversario, y procede á adoptar un temperamento estremo el desalojo de la barra.

Si es censurable que la barra se esceda en sus manifestaciones, no lo es menos que los presidentes de parlamento procedan con tan poco indicado.

Estos funcionarios deben ser razonables y no impacientes, ó para ser [illegible] precisos [illegible].

Es materialmente imposible que una muchedumbre generalmente apasionada de los temas y de los oradores, se mantenga en un mutismo semejante al del batallon de línea.

Desde que se admite barra en los parlamentos forzoso es tolerarle ciertas demostraciones rápidamente hechas, y que verdaderamente no comprometen el órden, ni afectan el decoro de la asamblea.

¿Porqué no era desalojada la barra de la última convencion de Buenos Aires que se reunia tres veces en la semana?

Porque su Presidente observaba la mayor prudencia, y la barra se mantenia en los límites de una moderacion que, sin embargo, nunca el mutismo del veterano en parada.

La concurrencia que escuchaba la palabra de los convencionales era inmensa todas las noches, y copiosos los aplausos prodigados á los oradores.

Y no obstante, no recordamos que haya ocurrido algun desórden, ni que la barra hubiera sido espulsada.

La sesion que hoy debe tener lugar en el Senado de la Nacion será importantísima.

Ella nos ha inspirado las consideraciones anteriores.

La concurrencia que debe asistir á la barra hasta llenarla, debe mantenerse en los límites en la mas estricta moderacion, á fin de evitar un nuevo desalojo que la privaria de oir cosas que son de un inmenso interes para todos los ciudadanos que aman á su país, y anhelan ver asegurado el imperio esplendoroso de la libertad.

En el Senado hay una fraccion de representantes del Interior, que piensan erradamente, que la barra pretende ejercer presion sobre ellos, y creen que por esa razon nunca estará bien la capital de la República en Buenos Aires.

Semejante modo de pensar es un error lamentable, y el fruto de las preocupaciones de localismo que parecen no haber desaparecido del todo en el Interior, lo que se esplicaria por el aislamiento en que viven los pueblos argentinos, gracias á la falta de un sistema de vias de comunicacion comodo y bueno, que ya podia estar en obra con las ingentes sumas entregadas á los empresarios de carreteras, que no son mas que esplotaciones, por lo general.

Y esas preocupaciones que aconsejaron el Sábado pasado el desalojo de la barra que asistia á la sesion del Senado, tienen un defensor, un incomprensible campeon en el *Eco de Córdoba,* diario que cada dia se hace mas enemigo de la nacionalidad argentina.

El ha sido el gran propagandista de que la barra ejerce presion en Buenos Aires, sobre los representantes del Interior.

Toda persona sensata comprende sin dificultad que tanto la propaganda de ese diario retrógrado, como las preocupaciones de ciertos representantes, son absurdas y ridículas.

Pero ya que por desgracia existen, el pueblo debe matarlas con los hechos.

Dijimos que el pueblo tenia el deber de tomar participacion en los debates sobre la ley de amnistia, porqué los ciudadanos tienen que estar al corriente de los pormenores de esta batalla librada en nombre de los principios.

Una fraccion del pueblo asistirá á la barra.

La invitamos á contenerse en los límites de una circunspeccion intachable para que no se la prive del placer y del provecho resultante de oir la palabra sábia y patriótica de los oradores del pueblo.

Los que no puedan asistir á la barra encontrarán en nuestra seccion parlamentaria de mañana los estractos fieles y animados de los grandes debates.

La suscricion de los diez pesos

La importante y patriótica asociacion humanitaria que la administra ha reconsiderado su resolucion de disolverse el 30 de Junio próximo pasado.

Continuará hasta fines de Julio, porque tiene en vista las necesidades y miseria que sufren los proscriptos.

La Comision no atenderá ya ninguna clase de exigencias.

Todos los fondos que entren á sus cajas en adelante serán destinados á los emigrados, que se encuentren sin quehacer y sin recursos.

Esta medida honra á la Comision y se armoniza con el sentimiento público.

El pueblo debe complementar la obra de la Comision.

Los que han contribuido con su cuota tienen aun algo que hacer, y es incitar á los que no lo hayan hecho, por uno ú otro motivo, para que suscriban.

Las personas que tengan relaciones en la campaña y se interesen por la suerte de los emigrados, deben desplegar toda su influencia para que de allá vengan fuertes contingentes para el Tesoro de la Comision.

De la campaña hay mucho que esperar, y es justo esperarlo.

¿Por qué hasta ahora no está representada la campaña en las listas de una manera notable?

Desde luego por el muy sério inconveniente de las distancias.

En seguida, por la naturaleza de la vida y de las ocupaciones rurales.

Es menester hacer mucha propaganda, ajitar sucesiva y frecuentemente los ánimos, para que nuestra campaña se separe de su habitual aislamiento, á fin de asociarse congregada á una obra de la trascendencia y valor de la que nos ocupa.

Hé ahí la razon porque nos permitimos invitar á las personas que estén en condiciones de servir á los proscriptos, á que influyan con la campaña para que sus listas de suscricion que deben venir, sean notables por la cantidad de los donantes.

La Comision Central de Recursos debe esperar aun grandes remesas de la campaña.

Al cerrarse en Agosto la suscricion el pueblo habrá coronado su obra memorable dejando á los proscriptos en condiciones de pasarlo en el estrangero con menores sufrimientos y privaciones.

Razones convincentes

La Gaceta Mercantil es muy celosa de los intereses morales y materiales de sus allegados.

Recordamos haber leido en ella un suelto en el que se lamentaba profundamente de una desgracia ocurrida en casa de un señor Varela, cuyo niño se habia levantado con tos.

Hacia votos por la desaparicion del acceso de tos, que tanto habia alarmado á los distinguidos padres de tan nunca bien ponderada y escelsa criatura.

Hoy otra es la causa de la alarma del bondadoso papel impreso l'amado *La Gaceta.*

La Prensa ha tenido la ocurrencia de empezar á ocuparse de los bancos libres, y combatirlos como un producto de la alquimia, y no de la ciencia económica.

La Gaceta sale al paso, con una pluma vieja, sin duda, á revindicar la gloria y la gratitud popular para el ilustre sábio y distinguido economista, que es autor del proyecto de traer á esta Provincia esa institucion.

Al comenzar á leer su artículo nos preparábamos para rebatir argumentos fundamentales.

Creiamos que vendrian en línea de batalla las opiniones de economistas de fama, y que con su peso quedariamos jadeantes y casi derrotados.

Pero, cuando terminamos la lectura de la esposicion de *La Gaceta* respiramos

Los bancos libres son una institucion sublime, divina, escelsa, para ese papel impreso.

¿Porqué?

Leamos su ilustrada argumentacion.

«La actual crisis económica tiene estrechas afinidades con la política. Era una enfermedad en declinacion, que el movimiento revolucionario de Setiembre, vino á reagravar. Dice la opinion vulgar, no sabemos si la ciencia lo confirma, que las recaidas son mas graves, que los primitivos accesos.»

«¿Qué remedio se puede arbitrar, para salvar al país de la crisis económica, cuando se mantienen los ánimos en estado febriciente, exaltando y enardeciendo por todos los medios las pasiones políticas?»

«Las recetas de la oposicion, bien merecen llamarse los consejos de la hipocrecia.»

«Los males sociales no se reprimen con específicos.»

«Los estudios sobre la crisis, que aparecen en las columnas de algunos de nuestros colegas, tienen por objeto hacer creer á la opinion vulgar, que abrigan la preocupacion esclusiva de los verdaderos intereses públicos.»

«Hay algunos que lo creen.»

«Nosotros vamos mas lejos que hasta no creerlos, pensamos que es una burla á la buena fé del pueblo.»

«La oposicion no tiene banderas en cuestiones económicas—Combate, lo que la prensa situacionista defiende—Halla mal todo lo que [illegible] del adversario, aun cuando sea la solucion de los problemas que tan hondamente agitan al país.»

«Indica un hombre del poder una idea útil y practicable.»

«Ella la agarra, la vuelve, la revuelve y la encuentra mala, absurda, cuando no odiosa.»

«El dia anterior habia sostenido lo contrario. ¿Qué importa?»

«Las ideas toman la forma del molde en que se vacian.»

«Ayer por ejemplo el Ministro de Hacienda de la Provincia, lanza la idea de los bancos libres, que no es solo doctrina liberal, sino doctrina constitucional.»

«La prensa de oposicion, estalla en un grito de reprobacion. Desenvaina la espada y [illegible] al audaz pensador, en nombre de los viejos privilegios y de la no menos [illegible] doctrina de la omnipotencia del Estado.»

«Llama en su auxilio á todos los partidarios de los monopolios [illegible] ese estanco del crédito.»

«Sostiene que los bancos libres son un atentado contra el ideal económico de la unidad de [illegible] y por consiguiente, una [illegible] de anarquia desplegada en medio de las calamidades de la crisis actual.»

«¿Serán sinceros, al menos, en sus convicciones?»

«¿Creerán ingénuamente que esos peligros entraña la libertad de emision?»

«No! La oposicion no habla por conviccion sino por prevencion.»

«Los hombres mas notables, los pensadores mas eminentes han pensado de otra manera.»

«Ayer eran partidarios de los Bancos Libres.»

«Porqué?»

«Porque el gobierno de Sarmiento era partidario de la unidad de la circulacion, y por consiguiente, enemigo del principio de la pluralidad de los bancos, que es la última palabra de la ciencia económica.»

«Hoy combaten la doctrina de la libertad absoluta, y defienden el monopolio y los privilegios, porque el Ministro de Hacienda de la provincia, ha tenido el noble valor de proclamarla á la faz de las mas atrazadas preocupaciones económicas reinantes.»

«Lo que hoy aparenta creer *La Libertad,* y deja vislumbrar que [illegible] La Prensa, no es lo que creyeron cuando la bandera de la idea reformista flameaba en otras manos.»

«Hoy piensan así, porque el enemigo piensa lo contrario.»

Ante una argumentacion tan poderosa y bien estudiada, los bancos libres resultan como una institucion digna de los Dioses.

Inclinamos la cabeza ante los respetables razonamientos económicos de *La Gaceta* [illegible] rogamos que cada vez que retate [illegible] creencias lo haga con tanto tino y felicidad como ahora.

Ferro-Carriles

Consideramos de interés para el público el conocimiento de las importantes observaciones que el señor Billinghurst ha sometido á la consideracion del Congreso, sobre [illegible] de Ferro-Carriles.

Hé aquí el documento que las contiene:

Honorable Congreso de la Nacion

Mariano Billinghurst, Representante y Director de la razon social Mariano Billinghurst y Ca., concesionarios del Ferro Carril al Rosario y de las líneas que marcan los planos que se acompañan, ante V. H. me presento y espongo:

Que con fecha 26 de Setiembre de 1873, obtuve de V. H. la garantía de la Nacion sobre un máximun de capital que deberia emplearse en parte de esas líneas, pero los sucesos que han producido crisis comercial en los mercados europeos, primero, y en seguida en este mercado desde hace tres años, para terminar con convulsiones políticas que han alejado la confianza de los capitales estrangeros, indispensables á este género de obras, han hecho imposible realizar la Empresa, no obstante las cuantiosas sumas invertidas en estudios, trabajos, preliminares y comienzo de las obras.

Además como obstáculo á la reunion del capital bastante, debo manifestar á V. H. que he encontrado la resistencia de los capitales estrangeros para contribuir á la realizacion del Ferro Carril al Rosario, única que tiene garantía, dejando sin llevar á cabo la línea á Rojas sin [illegible] concedida y que con todo tiempo será competidora de la anterior. En esta situacion vengo ante V. H. á solicitar y proponer los medios, para que estas obras de necesidad reclamada puedan realizarse.

El Ferro Carril al Rosario tiene hoy no solo la importancia de ligar los dos puntos mas comerciales de la Nacion y consecuentemente todas las vias férreas que se internan á la República, sinó tambien la de improvisar el medio práctico de que se establezca una línea de colonias, donde nuevos productos vivorizen el comercio argentino, aumentando su riqueza y facilitando la aplicacion de la agricultura á territorios que, sin vias férreas tardaran en verla implantar.

El Ferro-Carril á Rojas tiene ademas de la importancia de hacer posible la colonizacion en terrenos relativamente baratos, la muy capital de ser un elemento de defensa en una de las partes mas ricas de nuestra frontera, pues no escapa á V. H. que la frontera Oeste con ese elemento de movilidad, podrá ser atendida de una manera eficiente y con menos hombres de los que son hoy necesarios.

Ambas líneas por otra parte son casi indispensables en el sistema de viabilidad que para el órden y el comercio de la República reclama nuestro progreso reciente.

Para realizar ambas vias, vengo á proponer á V. H. dos sistemas, ambos exigiendo una garantía de la Nacion completamente nominal, puesto que las vias férreas que propongo costarán mucho ménos que todas las establecidas en la provincia de Buenos Aires y producirán á lo ménos tanto como ellas, ó sea mucho mas de lo necesario para cubrir la garantía. Difieren esos dos sistemas, sin embargo en un punto importantísimo:—por el primero, la propiedad de las vias quedará en poder de particulares, por el segundo, esa propiedad corresponderá á la Nacion y con ella sus productos.

Esos dos sistemas serian los siguientes:

Primer medio:—Dar una garantía á la compañía constructora por kilómetro de estension comprendiendo en el costo las obras de Estaciones, el tren rodante y las obras de puerto en los varios puntos donde toca, de siete por ciento (7 p%) sobre un capital fijo de veinte y siete mil pesos fuertes (27,000 ps. ftes.) por kilómetro de via sencilla, trocha ancha de cinco piés (5) y seis pulgadas construida con rieles de acero.—Esta garantía por veinte años, seria sobre todas las líneas que marcan los planos que se acompañan y que forman la red completa de vias férreas al Norte.

Segundo medio:—Acordar autorizacion á la compañía constructora para emitir Obligaciones de ferrocarril con 6 p% de interés, y 1 p% de amortizacion acumulativa anual por un valor nominal igual á veinte y siete mil pesos fuertes (27,000 ps. ftes) por kilómetro de línea sencilla de 5 piés y 6 pulgadas con rieles de acero, comprendiendo en ese precio las Estaciones, el tren rodante y las obras en los puertos donde las líneas lleguen—Las obligaciones llevarán ademas de la garantía nacional, la hipoteca de las obras que con ellas se construyeran y el servicio por intereses y amortizacion se haría en la plaza de Europa que se encontrase conveniente.

Si este sistema se aceptase me obligo á pagar de mi cuenta, mientras cada seccion se concluye, el pago de intereses de las obligaciones y á entregar á la propiedad y administracion de la Nacion y por secciones, las vias férreas que propongo, perteneciendo al Tesoro de la Nacion todos los productos de la via, desde el momento en que vayan entregando. Igualmente serian de su cuenta el pago de intereses desde ese momento y el de la amortizacion que solo comenzará á hacerse efectivo á los cuatro años de firmado el contrato, tiempo dentro del cual me obligo á entregar terminadas todas las obras.

Si V. H. acepta el primer sistema, el de la garantía á los capitales que se inviertan en las obras aceptaré las condiciones que V. H. ha acordado en casos análogos, suplicando que el arreglo de la garantía se haga por semestres en vez de anualmente como hoy se acostumbra.

El sistema de las obligaciones por las cuales se adquieren la propiedad y productos de la via, nuevo entre nosotros, es á la primera vista y sin disputa el que la esperiencia de otros paises y los intereses de la Nacion aconsejan, y voy con permiso de V. H. á presentar algunas razones que así lo demuestran.

1°—El ferro carril por su esencia misma, es un monopolio y como tal solo deberia existir en poder del Estado.

2°—Comprometerse á pagar el 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion sobre un capital dado, es una carga igual para el Tesoro Nacional que garantir un rendimiento mínimun de 7 p% sobre igual capital.

3°—En el caso de la garantía el capital y el producto pertenecen á particulares, no obstante que el primero ha sido levantado sobre el crédito nacional y el segundo hasta 7 p% es garantido ó pagado por el Tesoro, mientras que, en el caso de las obligaciones, el capital y el producto pertenecen á la Nacion, y continuarán como tales formando parte de la riqueza y del haber del Tesoro Nacional.

4°—En el caso de que las vias férreas produzcan mas de 7 p% no solo pertenecerá bajo el sistema de la garantía á los particulares capitalistas, sinó que el excedente será esportado del país, obligando así á que la produccion tenga que soportar no solamente la carga de los consumos, sinó las de las utilidades de ingentes capitales mientras que, bajo el sistema de las Obligaciones el excedente de 7 p% producido por las vias férreas, no solamente quedará en el país, en forma de utilidades propias, sinó que tambien formará parte de los recursos del Tesoro Nacional, lo que permitiria ó disminuir impuestos públicos, ó bajar las tarifas de transportes en las vias ferreas.

5°—Bajo el sistema de la garantía, si hubiere mal manejo en la administracion de las vias férreas, no solamente afecta al Tesoro obligándole á pagar sumas por cuenta de la garantía, sino que el país no tiene recurso contra los perjuicios que ese mal manejo acarrea á la industria, al comercio y al Tesoro, puesto que, los empleados no pueden ser removidos ó cambiados por la administracion pública, mientras que bajo el sistema de las obligaciones, siendo el propietario administrador el Estado, sus poderes estarian siempre en aptitud de atender á los reclamos y exijencias públicas contra el mal manejo del monopolio que representan las vias ferreas.

Estas y muchas otras razones que presento á V. H. simplemente por el deseo de ver establecido en nuestro país el sistema que tan brillantes resultados ha dado en otros países, pueden presentarse en favor del sistema de Obligaciones.

Pero cualquiera que sea la opinion de V. H. sobre los dos que propongo, ruégole quiera prestar preferente atencion á mi solicitud y enviar este asunto á la comision respectiva á la cual facilitaré todos los datos y planos necesarios, como igualmente la comprobacion de las cuantiosas sumas que ván ya insumidas en esta Empresa.

H. H. S. S.

Mariano Billinghurst.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: **10 PESOS PAPEL**

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$ 700
Suma anterior	465,810
Suma total	$ 466,510

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectada por la señora Arminda Cabrera de Berrotaran

Arminda C. de Berrotaran, Julio Berrotaran, Julio J. Berrotaran, Arminda Berrotaran, Elena Berrotaran, Feliza Berrotaran L. C., Modesta C. de San Arroman, Anastacio Valanueva, Nicolasa C. de Patron, Etelinda V. de Rocha, Estela Rocha, Ernestina Rocha, Eloisa Espinosa, Arturo Reynal, Emilio C. Vidanueva, F. Michelena de Cabrera, Domingo Cabrera, Una Patagonesa, Ramon F. de Solao, Sara Solao, Lizar de Molina, Ignacio Harris, Amelia M. de Harris, Cristina M. de Waite, Vicente Collins, F. C. de M. Colerio Dominguez, Rita C. de Dominguez, Cefe[illegible] Dominguez, Sara Dominguez, Maria Angelica Domingo, Aurora Racsua, Alvina Ravena, Jose M. de Nevares, Ana Susini de Nevares, Antonia Nevares, Jerónima C. de Suarez, Lucila Suarez, Marcia F. de Ferrés, Oscar Mom, Amada I. de Berrotaran.

Recolectada por las señoritas Sara y Aurora Carranza

Un alsinista, Lorenza Gimenez, Sara Vivanco, Sara Carranza, Amelia Carranza, Pepe Carranza (hijo), Isolina Carranza, Maria L. Carranza, Ana J. Carranza, Celsos Carranza, Diego Carranza, Jose M. Carranza, Sara D. de Carranza, Magdalena R. de Grasso, Elvira Grasso, Josefina L. de Lorrens, Agustin Lorrent, Sofia Lorrent, Margarita Lorrent, Agustin Lorrent (hijo), Jose Balea, Hipólito Garcia, [illegible] M. R. [illegible], Elisa Rosende, N. Bassarbaso, N. Pereira, N. Pereira, Un alsinista, N. Alvarez, Fran[illegible] Silva, Silvio Mones Ruiz, N. Tezie, Maria Soleda, Petrona Selada, Genara Amado, Leticia Amado, Basilio Moreno, J. Carranza, [illegible], N. Carrasco, Pedro Belarato, Carlos Belasco, Santiago Mongatti, Candido Berazzo, Antonio Aldanondo, Maria Aiolfo, Emelina Molina, Ana [illegible] Molina, Miguel Quirno, Nevaro Quirno (hijo), Avelino Quirno, Ernesto Quirno, Anita Quirno, Mariano Castex, Febeano Castex, Pedro Castex, Mariano Castex hijo, Enriqueta Castex, Un mitrista, Mi sobrino, Dolores Mico, Francisco Miro, Alfredo Marco, del Pont, el hijo de Viejo, P. G. E. L. de G., P. G. (hijo), Feliz Ibarra, N. Sibori, J. R. de R., Saturnina C. de Lunones, P. Carrasco, N. Carrasco, Julio Carranza, Maria C. de Carranza, Belisario Carranza, Miguel B. Lugones, Maria Castro, Emma Castro, Angela Castro, Samuel Carranza, Alvarez Venales, N. Grane, un alsinista.

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 5 de Julio

Presidencia del Dr. [illegible]

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una solicitud de D. Mariano Billinghurst sobre la prórroga del plazo para la construccion del Ferro-carril al Rosario.

Una solicitud de varios comerciantes, pidiendo la [illegible] de la ley de impuestos en la Boca del Riachuelo.

Leyóse en seguida, un proyecto de los señores Cambaceres y Pellegrini creando un *Parque Militar.*

El Sr. Cambaceres—Lo fundó diciendo que el Parque que hoy existe en Buenos Aires, no llena las necesidades ni responde al progreso y cultura del país.

Agregó que por si mas no habia palpado la insuficiencia de este establecimiento durante la pasada revolucion, época en que formaba parte de la comision encargada de él.

Concluyó diciendo que las cuestiones internacionales que mantenemos con diferentes naciones, exigen la creacion de este Parque, indispensable para la confeccion de los artículos de guerra.

Fué apoyado y pasó á comision.

Entróse en seguida á la órden del dia.

El Señor Alcobendas—Manifestó que como no habia despachado la mayoría de la Comision, debia resolverse la cuestion previa, si se integraba ó no la Comision encargada de dictaminar sobre la ley de capital.

El Señor Achaval. Se opuso á esta mocion, por que todos conocen los pareceres de todos, estaban con la idea general de sacar la capital de la ciudad de Buenos Aires.

El Señor Alcobendas. Insistió en su mocion, pero la Cámara resolvió que se considerasen los asuntos, en el órden en que han sido publicados en la órden del dia.

El Señor Alcobendas—Hizo mocion para que asistieran á la sesion los señores Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

El Señor Ruiz Moreno—Se opuso á ella, fundandose en que el Poder Ejecutivo no tiene derecho para legislar sobre la ley de capital á pesar de haber vetado por varias veces las leyes sobre este punto, dictadas por el Congreso.

El Señor Echagüe—Hizo la misma observacion fundándose en que el poder que el Congreso tiene para legislar sobre capital de la República, es delegado espresamente por los Constituyentes.

El Señor Lopez—Manifestó que si el Poder Ejecutivo tenia derecho para vetar la ley de capital, lo tenia tambien para asistir á las sesiones en que esta ley fuere discutida.

El Sr. Presidente—Hizo leer los artículos del Reglamento, que lo autorizan para llamar á los Ministros, cuando un diputado lo solicita, á fin de dar esplicaciones ó aclarar cuestiones en el recinto de la Cámara.

Como no quedó duda alguna sobre el derecho que tenia el diputado Alcobendas para hacer venir á los Sres. Ministros, estos fueron llamados y asistieron, el Sr. Ministro del Interior y el de Instruccion Pública.

El Sr. Alcobendas—Que opinaba que fuese autorizada la comision encargada de estudiar la ley de capital, manifestó que debia resolverse ántes que nada, si habia llegado el momento ó la oportunidad de dictar la ley de capital, dadas las circunstancias críticas porque atraviesa el país en el órden económico y político.

El Sr. Moreno—Miembro informante de la minoria de la comision que aconseja el aplazamiento, manifestó que ésta no dudaba que el Congreso tenia el derecho de dictar una ley sobre capital, pero que la oportunidad no ha llegado para la resolucion de esa cuestion tan delicada y de tanta trascendencia.

Que el espíritu público no se ha manifestado aun de una manera exijente sobre la resolucion de esta cuestion.

Que hace tiempo que esta cuestion surge de la misma Comision, dictada á no dudarlo, por intereses de localidad y por intereses personales.

Que hace muy poco tiempo que han concluido los últimos movimientos políticos, que aun tienen intranquilos los espíritus y que por estas razones no se debia pensar en dictar la ley de capital, que en su ejecucion, traeria muchos gastos y trastornos para los poderes.

Concluyó pidiendo á la Cámara una declaracion, en la que se dijese que no ha llegado todavia la oportunidad de dictar una ley sobre capital.

El Sr. Achaval—Dijo que iba á procurar ponerse fuera de las críticas vulgares, que apropósito de sus opiniones, se le habian dirijido. Que los cargos hechos á él, como á los diputados de las demas provincias, eran infundados é injustos, porque todos obraban, guiados por el patriotismo y no por los intereses localistas como alguno de los señores diputados que dejaba la palabra lo habia dicho.

Que á su juicio, ni Buenos Aires odia á las provincias, ni estas á Buenos Aires, por la sencillísima razon de que son seres colectivos que no pueden alimentar ódios, los unos respecto de los otros.

Hizo una larga esposicion sobre la historia de nuestra vida política pasada, para demostrar que no se puede gobernar la República, desde la ciudad de Buenos Aires.

Que era inútil por otra parte recordar las fratricidas luchas que tuvieron lugar, cuando el sistema unitario pretendió entronizarse en la República, con el objeto de hacer desaparecer la autonomía de las Provincias.

Que Rosas, cabeza inteligente, fué guiado por un corazon mal sano, tomó las banderas y las divisas del partido federal, no para seguir sus doctrinas sanas y benéficas, sino para centralizar su poder y hacer pesar desde Buenos Aires, sobre las Provincias, su despotismo de todos conocido.

Que cuando Buenos Aires presentó en los campos de Caceros, un ejército, no lo hacia solamente para defender á Rosas ni su tiranía, sino para sostener la apertura de los rios y de las aduanas.

No es cierto, señor Diputado esclamó el señor Moreno porque tras la personalidad fatídica de Rosas, no habia Buenos Aires, mas q' un pueblo oprimido por un tirano. (Aplausos en la barra.)

No es cierto, repitió, porque con la Santa revolucion del once de Setiembre, demostró que hasta esa época habia estado bajo el dominio del caudillage. (Aplausos.)

El Señor Presidente—Observó á la barra que si no guardaba moderacion, la haria desalojar.

El Señor Achaval—Siguió con la palabra y dijo que el único objeto de la batalla de Pavon, habia sido establecer en Buenos Aires, la residencia de las autoridades nacionales.

El Señor Moreno—Objetó que no era cierto, que la batalla de Pavon, se hubiera dado en nombre de tan raquíticas causas. Que ella habia sido el fruto de la política de los gobiernos de aquella época y que se habia dado en nombre de la reconstruccion Nacional.

El Sr. Achaval—Siguió con la palabra diciendo que los diputados por Buenos Aires le interrumpian de una manera inconveniente, sin acordarse que Buenos Aires es muy pequeño en relacion á la Nacion entera.

El Sr. Presidente—Manifestó que como el asunto era tan delicado, no debia interrumpirse al señor diputado que tenia la palabra.

El Sr. Moreno—Contestó que el señor Presidente debia rogar al señor diputado que tenia la palabra, no tocase la política pasada, que en nada se relaciona con la cuestion capital.

El Sr. Achaval—Dijo que la relacion existia, porque estaba haciendo la historia del deseo que Buenos Aires ha tenido siempre, de alojar en su gran ciudad á autoridades nacionales.

El Sr. Uriburo—Observó que el Sr. Achaval hacia la historia, pero *sumamente mal.*

El Sr. Achaval—Leyó una nota del Dr. Rawson, pasada como circular á los gobiernos de Provincia, en el año 64, nota que venia segun él á apoyar sus doctrinas.

Despues de la lectura de la nota citada, siguió diciendo que se comprende la existencia de algunos hechos que han tenido lugar en esta ciudad, en donde existen los dos poderes, el Nacional y el Provincial.

Que las dos terceras partes de la poblacion de Buenos Aires, vive de empleos nacionales y provinciales, razon por lo que Buenos Aires, no ha adelantado tanto como podia hacerlo.

El Sr. Moreno—Volvió á tomar la palabra y demostró en una bellísima improvisacion, que Buenos Aires, lejos de ser egoista como lo pretendia el señor diputado por Córdoba, habia derramado generosamente su sangre y sus tesoros en los campos de batalla, defendiendo la integridad y la autonomia de las Provincias.

Que de Buenos Aires salieron las primeras protestas contra los poderes despóticos de aquella época, protestas que fueron seguidas de hechos bien elocuentes que dieran en tierra con los que pretendian usurpar la soberania del pueblo argentino. (Aplausos)

Que en Buenos Aires estaban las autoridades nacionales, mas seguras que en ninguna otra Provincia.

El Sr. Achaval—Observó que qué habria sido de las autoridades nacionales, si no hubieran tenido fuerzas de línea y la adhesion del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Moreno—Contestó que el Gobierno Nacional se salvó durante la pasada revolucion, por estar en Buenos Aires y que si la capital hubiera estado en Córdoba, el General Arredondo habria *cargado á su dinastía,* con el Congreso y con el Poder Ejecutivo. (Aplausos)

El Sr. Presidente—Observó á la barra por última vez, que la haria desalojar en la primera manifestacion, cualquiera que ella fuere.

El Sr. Ministro del Interior—Declaró que el P. E. no creia llegada la época de resolver la cuestion y que si los Sres. diputados creian lo contrario, ella debia resolverse por una razon muy especial.

El Sr. Alcobendas—Manifestó que estaba seguro que la mayoría de los diputados de las Provincias, no aceptarian las ideas mas localistas y perniciosas del señor diputado por Córdoba.

Que el rechazo de los diputados por Buenos Aires y la presentacion del proyecto sobre capital lo habian convencido de que los diputados de la Provincia de Córdoba, pretendian ejercer presiones en el ánimo de la Cámara y que era necesario por esta razon evitarla á todo trance.

El Sr. Velada—Trató de levantar los cargos hechos por los Sres. diputados Moreno y Alcobendas y agregó que, si las masas populares no habian manifestado públicamente el deseo de establecer definitivamente la capital, [illegible] de los diputados que son la representacion del pueblo.

El señor Achaval—[illegible] que el medio [illegible] mas seguro para conocer la voluntad del pueblo.

El señor Velada—Contestó que [illegible] las altas palabras del señor Diputado por Buenos Aires, [illegible] á los periodistas [illegible] en estos choques.

El señor Pellegrini—Observó que las palabras del señor Diputado por Córdoba [illegible] dentos, porque ellas [illegible] odios interprovinciales, para lanzarnos de nuevo á los campos de batalla. Que rechazaba estas doctrinas porque no tenian otro objeto que despertar las animosidades que por tanto tiempo han dividido al pueblo argentino.

Concluyó diciendo que no habia llegado el momento de sancionar la ley que los señores diputados por Córdoba habian presentado.

El Sr. Ministro de Culto—Declaró que su opinion individual coincidia con la del Poder Ejecutivo que creia no haber llegado el momento de sacar la capital de Buenos Aires. Que pensaba de esta manera, porque los intereses y conveniencias del país aconsejan aplazar la cuestion.

Que no alimentaba ódios por ninguno de los estados que forman la República Argentina y que por el contrario tenia por Buenos Aires el mas alto respeto que inspira este gran centro [illegible] de vida.

Que respetaba y amaba á las Provincias porque respetaba las leyes de la union nacional.

Concluyó diciendo que la Capital en Buenos Aires, significa el adelanto moral y material, [illegible] su respeto á la ley.

Como varios diputados pidieron la palabra al mismo tiempo y como la hora era avanzada, el señor Cáceres hizo mocion para que fuese suspendida la sesion.

Se [illegible] á las [illegible] de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

De los diarios de Rio Janeiro que trajo con fecha 28 del próximo pasado el vapor *Maskelyne* trascribimos los siguientes telegramas trasmitidos desde Europa por la acreditada agencia Havas Reuter.

Roma, *Junio 23.* El gobierno italiano acaba de denunciar á la Austria la Hungria el tratado de comercio vigente con esta potencia. El gobierno italiano á enunciado anteriormente que cesaria con el tratado igualmente los tratados comerciales, que las aduanas hasta aquí en vigor con los otros paises.

Paris, *Junio 23.* El conde Noel, ministro de Francia cerca de la corte del Brasil, acaba de partir para aquel Imperio donde desempenará su antiguo cargo.

S. E. es portador de una carta autógrafa del mariscal Mac Mahon para el Emperador D. Pedro II, en que agradece la prueba de alta consideracion que le fué conferida recientemente, y renueva la seguridad de su estimacion personal y de su deseo de ver estrecharse aun mas las relaciones que unen al Brasil y la Francia.

Toulouse, *Junio 23.* (retardado dos dias en la trasmision.)

Una desastrosa inundacion acaba de tener lugar en el valle del *Alto Gerona.*

Este rio creció rápidamente por las lluvias y el derretimiento de la nieve retenida en las montañas, rompió sus diques y los trasportó á diversos puntos. Las autoridades civiles y militares hacen todos los esfuerzos para limitar la estension del desastre.

Es grande la consternacion en todo el país y los estragos son inmensos.

(Es de esta inundacion que resultó la muerte de cien personas en Toulouse, mencionada en un telegrama del dia 24 aquí recibido antes del presente telegrama á consecuencia de la demora habida en la trasmision de este último.)

Madrid, *Junio 26.*—El Dr. C. M. de Paiva Lopez Gama, ministro del Brasil cerca de la corte de Madrid, entregó ayer á S. M. el rey D. Alfonso, en nombre del Emperador del Brasil, D. Pedro II las insignias de la Imperial órden do Cruzeiro.

Al recibirlas el jóven rey espresó al ministro su viva gratitud por este testimonio de simpatia y consideracion del soberano del Imperio del Brasil.

Paris á vuela pluma

(CORRESPONDENCIA POR EL «GALICIA»)

La paz está asegurada y la disolucion de la Asamblea de Versalles en tela de juicio sobre si ha de tener lugar en el otoño ó en la primavera próxima, las leyes constitucionales que han de completar el régimen politico vigente en Francia se presentarán mañana á la Cámara francesa. Con esto está dicho cuanto cabe para resumir brevemente la política exterior é interior de este país, en el dia de la fecha.

Tuvieron lugar en Chantilly las primeras corridas de caballos dadas en aquel hipódromo, que, situado como está en el centro de la magnífica propiedad de los príncipes de Orleans, tiene el privilegio de verse frecuentado por la flor y nata de la aristocracia del *sport.* Nada de notable ocurrió, á no ser que como sucede en la generalidad de las carreras, se cuenta como digno de mencion el que no ganó el prémio ninguno de los caballos favoritos y que, por lo tanto, los que van á las carreras para apostar basándose en pretendidas probabilidades esperimentaron pérdidas de mucha importancia. El conde de A..... perdió una apuesta de 200,000 francos contra *Almansa,* jaca del señor Lupin que se dejó ganar por *Tiroleza,* en el prémio de Diana.

Tubo lugar en casa de la señora Ratazzi, mujer del célebre Urbano Ratazzi, una fiesta veneciana sumamente concurrida que duró desde las tres de la tarde hasta media noche. Hubo preciosísimas iluminaciones en los magníficos jardines del Hotel Ratazzi, cuadros vivos, luces de bengale, comidas sotazzi, bre la yerba baile concierto, etc. La señora Ratazzi, cuya vida ha sido muy agitada y muy llena de aventuras, se ha visto en cierta manera condenada al ostracismo por la aristocracia francesa; sin embargo, como en este Paris hay tanta gente ecléctica y despreocupada y tanto naufragio del gran mundo, sus salones ofrecen á primera vista, un aspecto sumamente distinguido aunque un tanto cosmopolita. Hay en ellos muchas notabilidades; pero son como los melocotones á 15 sueldos, de que habla Dumas.

Parece ser que el baile dado el otro dia por la duquesa de Chevreuse en favor de los heridos carlistas le produjo 50,000 francos, y como don Carlos y sus adláteres se hallan tan escasos de dinero, han logrado convencer á la condesa de la Verronaya de que dé mañana un concierto con el mismo objeto y con su correspondiente cuestacion, que no creemos sea tan fructuosa como la primera, pues la alta sociedad francesa se vá convenciendo al ver el carácter que tomó el baile de la señora de Chevreuse, de lo impolíticas é imprudentes que son esas demostraciones de mal género.

Llama mucho la atencion en Francia y en todo el mundo católico una notabilísima obra que el señor Veuillot acaba de publicar y que lleva por título *Jesucristo.*

Esta obra, escrita no solo para los hombres de fé sino sobre todo para los que el evangelio llama de buena voluntad, es una esposicion completa y animada de la historia evangélica.

El Sr. Veuillot la ha dividido en tres partes, que titula: *Jesucristo esperado, Jesucristo vivo, Jesucristo continuado en el mundo.*

En la 1ª parte nos muestra el autor la venida del Mesias preparada por los Profetas y las figuras del antiguo Testamento, por las revelaciones y las tradiciones religiosas y filosóficas, describiendo con maestría sin igual la antigüedad precristiana.

En la 2ª comenta el autor con lucidez notable cuanto refieren los evangelistas.

En la 3ª considera el Sr. Veuillot á Jesucristo bajo el punto de vista de la historia, de la elocuencia, de la ciencia y del arte.

La historia nos muestra que la doctrina de Cristo ha derribado los ídolos, destruido el paganismo, abolido la esclavitud, rehabilitado la mujer, y establecido la supremacía del espíritu sobre la materia.

Esta doctrina es la que inspira desde hace diez y ocho siglos á los filósofos, los poetas, los historiadores, es la que hace descubrir nuevos horizontes á la filosofía, es la que crea una poesía nueva y nos presenta en la figura del Cristo y en las de su Madre y sus apóstoles ideales de belleza muy superiores á los de la antigüedad.

En el dominio de la ciencia, conserva los descubrimientos de los antiguos y provoca los de los modernos; coloca la teología á la cabeza de todas las ciencias; perfecciona y modifica la jurisprudencia antigua, creando una política nueva en la que las relaciones entre gobernantes y gobernados se fundan sobre el amor y la justicia, y fundando una ciencia social nueva que regula con equidad y ternura todo lo que á grandes y pequeños, á ricos y á pobres se refiera.

Mas notable es aun esa influencia en las artes, pues allí donde los antiguos veian solo la belleza plástica, Jesucristo ha hecho predominar la belleza moral.

Si á esto se añade la profusion de grabados que adornan el texto y que, al reproducir tanto las obras maestras de la pintura en que se ve á Cristo glorificado bajo el punto de vista cristiano como aquellas en que solo bajo el punto de vista realista se halla tratado este asunto, da lugar á contrastes muy notables fecundos en lecciones y enseñanza del mayor interés, se comprenderá fácilmente como ha sido tan general y tan grande el éxito alcanzado por esta obra. Cuanto mejor empleado está el talento innegable de M. Veuillot en este género de producciones que en los artículos del *Univers!*

Ya que de libros notables hablo, anunciaré á Vds. que el general Ducrot publicará el 1° del entrante una «Historia del sitio de Paris,» que segun noticias está cuajada de revelaciones políticas del mayor interés y la mas alta importancia.

Se encuentran de paso en Paris los señores Rascon y del Mazo, á cuya permanencia algun tanto larga se da en círculos que pasan por estar bien informados, cierta importancia política. No sabemos el fundamento que pueda tener esta hipótesis que solo citamos como uno de tantos rumores.

Hoy sale para Madrid, de vuelta de San Petersburgo, el Sr. Muruaga, nombrado ministro de España en el Brasil.

Marchó á Roma el Sr. D. Diego Coello, ministro de España cerca de S. M. el Rey de Italia.

Con la primavera han principiado en Paris las fiestas al aire libre, entre las que merecen especial mencion los conciertos de los Campos Elíseos, conciertos de música, y otros conciertos de distinto tono. Son los primeros el del Sr. Besselterzé, antes concierto Musard, en el que se reune los viernes la mejor sociedad de Paris, y en el que se ejecutan con singular maestría las melodías de los mas célebres compositores, y el del Circo de los Campos Elíseos en el que dos veces por semana se ejecutan grandes oratorias y obras melódicas de Haëndel, Gluck, etc.

Los segundos son el Alcázar de Verano, el concierto de los Embajadores y el del pabellon del Reloj. En el primero, la música seria alterna con las canciones vulgares y de efecto en los otros dos se rinde esclusivamente culto á la diosa de la música de bombo y platillo y al dios de las rapsodias insensatas y de doble sentido.

Allí, entre una sociedad de lo mas mezclado que hay en Paris, se oyen canciones que ni tienen piés ni cabeza, y que son una de las pruebas mas palpables de la decadencia á que ha llegado el buen gusto y el ponderado *esprit* francés.

Todo el arte de las canciones actuales consiste en las reticencias y palabras de doble sentido ó en groseras chocarrerias cuyo fin es escitar al relajado público que generalmente concurre á estos lugares. Triste es decirlo, pero los espectadores se cuentan por millares y estos espaciosos gineceos se ven llenos cada noche de bote en bote.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

[illegible]

Gacetilla parlamentaria—Ayer se reunió la Cámara de Diputados [illegible] y hasta las diez de la noche, la discusion esta fué sostenida por un tal Luis Varela y un diputado por la campaña.

Se trataba de la ley electoral.

El miércoles en la sesion anterior, [illegible] hecho que ese diputado por la campaña no tenia grandes méritos, que invocar para demostrar que estaba bien sentado en la Legislatura, porque no habia ganado entorchados y galones en los campos de batalla.

El diputado por la campaña á que nos referimos tomó la palabra y contestó, que el diputado Varela estaba equivocado no poco á medio, porque él habia recibido en las trincheras de Paisandú y habia ganado allí las charreteras de Sargento Mayor de la República Oriental, mientras que el diputado Varela que le negaba estos méritos nunca habia sido mas que comisario de guerra, puesto que como servia muy poco tiempo por razones que no es prudente manifestar porque son conocidas del público y que despues de comisario fué promovido á Teniente Coronel siendo su primer victoria el haberse [illegible].

El tal Don Luis le contestó con todo enfásis de la mas clásica oratoria, acompañando sus palabras con ondulaciones de voz, golpes sobre el banco, movimientos de cuerpo y pretensiones de arrancar aplausos á la barra, y dijo que ese diputado por la campaña, ignoraba sus méritos parlamentarios cuando menos interesa los que suplan á las charreteras del señor diputado por la campaña.

Al terminar estas palabras el tal D. Luis, se dirigió al diputado Plaza Montero que, [illegible] todos los [illegible] las siguientes palabras, que [illegible] fueron las [illegible] barra y muy los [illegible] diputados:

Yo soy toro en rodeo ageno
Toraso en rodeo ageno
Donde bala el toro viejo
No bala ningun ternero

En la barra se produjo un cataclismo y [illegible] diputado de la campaña á que nos referimos dirigiéndose al Presidente, manifestó que el señor Don Luis no empleaba un lenguaje parlamentario, á juzgar por las últimas palabras que habia pronunciado.

Como la Cámara pasó á cuarto intermedio y la hora era algo avanzada, no podemos dar mas detalles de esta sesion tan importante.

Diplomacia—Ha llegado de Montevideo el Sr. D. Jacinto Villegas, encargado de Negocios de la República Argentina.

Ayer tuvo una conferencia con el Sr. Dr. Tejedor, habiendo asistido á ella el señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República—El Domingo se paseaba en el Retiro el Sr. Presidente solo y muy elegantemente vestido.

Apenas se dirija á algun grupo, este desaparecia.

Con la mayor política y con cualquier pretesto procuraban todos esquivar el encuentro y contacto de ese personaje clásico.

Parecia un escomulgado en plena edad media.

A las cuatro recien tuvo el consuelo de verse acompañado por el General Roca que venia de Palermo.

El Presidente se retiró plenamente satisfecho de su popularidad.

Aduana—Durante la semana pasada nuestra Aduana ha recaudado las siguientes cantidades

	LETRAS	CONTADO
Entrada marítima	209,910 08	11,3380 85
Salida id.		28842 39
Derechos de Puerto		11 16
Muelle del Riachuelo		472 10
Derechos de Faros		229 82
Reembarcos		69 96
Asaldo de ayer		96 —
Total	$ 209,910 08	14410 28

Elecciones—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido con fecha de ayer un decreto, convocando á nuevas *elecciones* de Diputados y Senadores para el dia 25 del corriente.

No nos ha sido posible conseguirlo, pues los empleados subalternos nos han dicho que no puede dar se cópia de ningun documento hasta tanto no lo publique el diario oficial.

Es esta una nueva práctica, sobre la que llamamos la atencion de los empleados superiores de la secretaria de Gobierno.

Solo un móvil mezquino, cual es el de hacer la guerra á la prensa independiente, puede aconsejar la adopcion de estas preferencias odiosas.

A pesar de esta negativa, tenemos conocimiento de que deben elegirse tres Diputados y un Senador por la primera seccion, el mismo número por la segunda seccion y cuatro Diputados por la tercera.

Por la sésta seccion debe elegirse un Diputado en reemplazo de D. Roberto Cano y por la 7ª dos en reemplazo de D. Federico de Toledo y D. Francisco Vivot.

Hay ademas seis Diputados por la octava seccion.

Volvemos á llamar la atencion del Gobierno sobre el proceder de ciertos empleados que teniendo en cuenta pasiones de partido, se niegan á dar noticias á los empleados de los diarios independientes.

El embargo célebre—Cualquiera se habrá preguntado al tratarse del embargo célebre de los lujosos muebles del salon de la Municipalidad ¿por qué no ha embargado con preferencia á los muebles alguna de las propiedades de la Municipalidad?

Efectivamente á primera vista parece que hay razon en ello y tanto mas cuanto que cuando se fué á notificar al Presidente de la Comision Municipal la providencia del Juez Federal, se alegó aquella razon en la primera nota que vió la luz pública.

Tratando de indagar lo que hubiera al respecto, hemos llegado á saber que la mayor parte de las propiedades de la Municipalidad están embargadas y afectadas al pago de ejecuciones por letras protestadas. El número de letras protestadas sube á trescientas cincuenta, segun se nos ha asegurado.

Ademas parece que la mayor parte de los que han embargado propiedades municipales, siguiendo la ejecucion se han encontrado finalmente, despues de verificado el remate, con que los títulos no se encontraban en órden debido, obstando así para la perfeccion de la renta y oblacion del dinero.

Este inconveniente parece que se ha repetido en muchos casos y ha venido á originar perjuicios á los que ejecutaban sus letras—Inconvenientes que no fueron previstos por los abogados de los tenedores de las letras en ejecucion, porque podian haber examinado los títulos de las propiedades al haber sido presentados al juez.

Para salvar estos inconvenientes es que uno de los acreedores de la Municipalidad se presentó al Juez y obtuvo el embargo de los lujosos muebles que adornan el salon y que costaron la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

Iluminacion de la Plaza—Los Sres. Stordi hermanos, que hicieron la iluminacion de la Plaza de la Victoria para las fiestas mayas, se han presentado á la Comision Municipal proponiendo hacer las de Julio.

Esta iluminacion será *gratis,* segun entendemos mediante cierta preeminencia en el pago de una deuda de la cual son acreedores dichos señores y que figuran en la deuda atrasada reconocida por valor de un millon y medio de pesos.

Señorita desmayada—El Domingo se acercó á una de las jaulas de un tigre en el Parque de Palermo, que pertenecia á la memoria de D. Juan Manuel Rosas, digno fundador del órden de cosas actual (con su ejemplo á lo menos).

La señorita metió el abanico á la jaula y empezó á azuzar la fiera.

Esta se alzó tan repentinamente, estirando una de sus patas, que arrebató el abanico á la señorita.

Fué tan grande el susto que ella recibió que quedó desmayada.

Es prudente no jugar mucho con estos indómitos animalitos ni provocarlos demasiado.

Recordaremos que en 1874 se escaparon las fieras del Parque de New-York y produjeron una verdadera matanza.

Preparativos—La Sociedad *Científica Argentina* hace notables preparativos para celebrar el aniversario de su fundacion el próximo 28 de Julio, con la Exposicion Científica y proclamacion de los prémios de los trabajos presentados al Concurso.

La fiesta científica tendrá lugar en el Colegio Nacional de esta ciudad.

«La Ardita»—Esta cañonera de guerra italiana ha llegado al puerto del Salto Oriental.

Bibliografia—Acaba de aparecer una obra de quinientas páginas y en 8° cuyo título es este: «Comentario al título de los contratos del Código Civil por el Dr. D. José O. Machado.»

Es el primer tomo de esta obra cuya publicacion habiamos anunciado en 1874.

Es un trabajo de mérito y laboriosidad indisputable, al que corresponde la gloria de abrir la série de comentarios formales á que debe dar márgen nuestro Código Civil formando con ellos la gran biblioteca argentina de derecho civil, á manera de la francesa—Este trabajo que nos ocupa llamará la atencion de todos.

Estadística—Nuestros lectores leerán con interes las siguientes cifras sobre las rentas comparadas de la Aduana de Montevideo:

MESES	AÑOS 1873	1884	1875
Enero	586,782	512,400	446,736
Febrero	482,154	428,044	415,821
Marzo	619,362	508,508	470,359
Abril	347,711	529,046	416,285
Mayo	558,482	411,037	395,114
Junio	460,743	385,429	195,910
Totales	3 145,234	2 774,473	2 340,173
Disminucion en 1874		370,761	
Idem en 1875			434,300
Idem en 1875 comparado con 1873			805,061

La disminucion de 11.79 p% en el año 1874, de 15.65 p% en 1875 y el 1 semestre de este año comparado con el de 1873 presenta una disminucion de 25 60 p%.

Comparado con el año 1873, la disminucion es de poco mas de la cuarta parte, y con el de 1874, es de algo menos de la octava parte.

Considerando únicamente los valores comparados de este movimiento, valores oficiales calculados sobre los derechos recaudados y con la proporcion correspondiente en los artículos libres de derechos, encontramos la relacion siguiente:

VALOR OFICIAL

1er semestre de	Importacion	Exportacion
1874	$ 7 915,055	5 082,400
1875	» 6,556,768	4 686,900
Menos en 1875	1 358,287	395,500

Telégramas comerciales—Ayer se han recibido los siguientes por el paquete *Maskelyne.*

Lisboa, Junio 25.—Entró ayer de Burdeos y siguió hoy para el Brasil y Rio de la Plata, el paquete francés *Gironde.*

Tambien entró ayer del Havre, y siguió viaje ayer mismo para el Brasil, el vapor francés *Ville de Santos.*

Del Rio de la Plata entró ayer el vapor francés *R[illegible],* siguiendo viaje para Burdeos.

[illegible], Junio 26.—Entró ayer procedente del Callao y escalas el vapor inglés *Cotopaxi.*

Lisboa, Junio 26.—Llegaron ayer aquí los vapores *Bahia* procedente del Rio de la Plata y Brasil, siguiendo viaje para Hamburgo, y el *Vandyk* procedente del Rio de la Plata siguiendo ayer mismo viaje para Liverpool.

Entró tambien hoy el vapor aleman *Rio* procedente de Hamburgo, debiendo seguir mañana para el Brasil y Rio de la Plata.

[illegible] 26. Entró ayer procedente del Rio de la Plata y Santos el vapor inglés *Pilemy.*

Caricaturas—El Domingo circularon los siguientes semanarios con caricaturas:

[illegible]

Asamblea—Esta noche se reune en asamblea general el Club de los Negros.

Asalto y herido—Don Antonio Deleaize se dirijia antenoche á las 8 por la calle de Zeballos á la altura de Lorea, fué detenido por un individuo mal entrazado, quien solicitó le hiciera entrega del reloj y cadena pues en caso contrario seria asesinado.

Como el agredido respondiera con firmeza que no haria lo pedido se le intimaba de nuevo por toda contestacion. Los puñaladas en el vientre que han interesado la salud del herido, á punto de colocarlo á las puertas de la muerte.

El heridor fugó sin que se haya logrado su captura.

Despues de [illegible], ¿que deben ya ver los ciudadanos en pró de su seguridad?

Dementes—Se hallan detenidos en la Policia Tomasa Heredia y Miguel Riese remitidos por la [illegible] sultase serlo serán al Hospicio.

El Dr. Rocha—Mientras ha permanecido el Dr. Rocha en la Asuncion del Paraguay, podemos garantir que no se ha comunicado ostensiblemente con persona alguna de esta ciudad, debiendo esceptuar sin embargo á las personas del Gobierno, con las cuales debemos suponer lo habrá hecho.

En viaje se comunicó desde el R. Sarmiento con [illegible] pero sobre motivos diversos, alguno de los cuales podia relacionarse con las cuestiones internacionales.

Su viaje á la Asuncion, apesar de hacerse en el vapor nacional de guerra *Pavon,* que se puso á su servicio espresamente, este viaje ha sido bien tetar dado sin poder decirla ra on que lo ha producido, porque no es fácil presumirla.

De la Asuncion se ha comunicado con el Dr. D. Aristóbulo del Valle en carta de cuatro palabras siempre persuadiendo que puede haberlo hecho con las personas que dirijen la política internacional, avisándole su llegada á aquel destino y anunciando su inmediato regreso.

Sabemos finalmente que el Dr. Rocha se encontraba ya de regreso el sábado por la ciudad de Corrientes y que hoy ó mañana estará en esta ciudad.

Es todo cuanto podemos decir acerca del viaje de este travieso personaje.

Herido—José Vechan y Jose Moore se hallaban antenoche en la casa calle de Solis num 242 conversando amigablemente, de pronto Vechan corre tomó un martillo y viniendo á encontrar á Moore le asestó con él dos horribles golpes en la cara interior, tardó lugar en seguida, de resultas de las heridas que los golpes le ocasionan el acometido Moore cae exánime en tierra y pierde una gran cantidad de sangre.

La autoridad corre á consecuencias del gran escándalo que se produce y halla á Vechan que no puede emprender la fuga lo captura y conduce al Departamento Central, una vez allí manifesto que ignoraba lo que ha hecho pues fué en un acto primo.

Estadística—Damos á continuacion el movimiento estadístico de enfermos, habido en el Hospital de San Roque en el pado mes de Junio

Existencia anterior de viruela	12
Otras enfermedades	42
	61
Entrados de viruela	3
Otras enfermedades	62
	65
Salieron curados de viruela	6
Otras enfermedades	34
	40
Fallecieron de viruela	5
Otras enfermedades	6
	11
Quedan al 1° de Julio de viruela	4
Otras enfermedades	71
	75
Total general	126

Ejecucion—Hoy debe rematarse el antiguo Hospital de Betlemitas, posteriormente conocido por el nombre de Cuartel de Restauradores, y que hoy sirve de local á la Administracion Central de Maestranza de los carros de limpieza pública.

Esta propiedad, perteneciente á la municipalidad de esta ciudad, ha sido tasada en la suma de *siete millones, quinientos ochenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos moneda corriente.*

Esta ejecucion es una consecuencia del escandaloso negocio del Macadam del Paseo de Julio, cuyos antecedentes el público no conoce hasta ahora.

El empréstito popular—La Comision del empréstito voluntario en la ciudad de Gualeguaychú, ha depositado en la Receptoria del Departamento, la cantidad de *trece mil pesos fuertes* de la suscricion iniciada entre el vecindario, en la que figuran por *nueve mil fuertes,* los Bancos Benitez y Gerbiro.

Movimiento de inmigracion—Durante los meses trascurridos del corriente año, la entrada de inmigrantes ha sido del modo siguiente:

Ultramar	8455
Via de Montevideo	12294
Entrada	20749
Salidos	13698
Quedan	7051

Durante el mes pasado los 1061 inmigrantes entrados pertenecen á las nacionalidades siguientes:

Italianos	467
Españoles	285
Franceses	161
Ingleses	85
Suizos	41
Alemanes	39
Portugueses	14
Austriacos	6
Belgas	5
Dinamarquez	1
Griego	1
Americano	1
Varios	14
Total	1061

Para el mes de Julio, solo hay la entrada siguiente:

Julio 2—Galicia	65
Orenoque	146
Total	211

Fiestas Julias—Ayer han principiado los preparativos en la plaza de la Victoria para el festejo del aniversario de nuestra independencia.

Como ya hemos anunciado el Gobierno de la Provincia ha contribuido con la cantidad de 30,000 pesos por encontrarse la Municipalidad falta de recursos.

Este dinero que es el único que hay para costear los gastos, pues el Gobierno Nacional no ha contribuido con nada, vá á ser dividido de la manera siguiente: veinte mil pesos en iluminacion por dos noches, diez mil en los adornos y los otros veinte mil para costear los fuegos que habrá en la noche.

El encargado de los fuegos es el pirotécnico don José Russo.

Los fuegos serán colocados en el arco central pues los dueños de la Recova no han permitido que se coloquen donde se acostumbraba.

Belgrano—Durante el mes de Junio [illegible]

Crimen misterioso—Tenemos los siguientes datos del crimen misterioso de que las autoridades del pueblo de Belgrano se han impuesto recientemente.

El miércoles último se encontró un cadáver completo [illegible] en el Cuartel 7º en una zanja situada hácia el Rio entre las estaciones Nuñez y Rivadavia.

En la parte que dá hácia el Norte en el bosque de Wilde, entre unos sauces se hallaba no ya el cadáver sino mas bien el esqueleto.

El traje aunque totalmente deteriorado, lo que prueba que este hecho debe haber ocurrido cuatro ó cinco meses há, revela que, pertenecia á una persona decente; el jaquet, el chaleco y los pantalones son de casimir fino, los botines de elástico, aunque deteriorados por la humedad, manifiestan que cuando los usaban estaban completamente nuevos; la corbata y la camisa, la primera de seda y la segunda de lana eran escocesas.

El cabello rubio, sedoso, largo, sin canas como tambien la dentadura intacta, manifiestan que es hombre jóven.

El esqueleto que era alto.

Hacense varios comentarios sobre este hecho.

Nos parece imposible que sea ahogado, suicida ó duelista, lo primero por encontrarle con toda la ropa y hasta con el sombrero, lo segundo por que no hubiera buscado una zanja para matarse y lo tercero porque no habrian abandonado en el campo sus padrinos á un hombre como aquel.

Todas las apariencias revelan que un crímen se ha consumado ahí.

Las autoridades deben hacer las investigaciones del caso y castigar rigorosamente á los criminales.

Son ya varios los cadáveres que se han hallado en la orilla del Rio.

Cordones—Ayer en la casa del Gobierno Nacional se ha estado repartiendo á la tropa de Guardia Nacional que se encontró en Tuyutí, los cordones que el gobierno le ha asignado.

Nombramientos—Por el ministerio del Interior en el dia de ayer se han hecho los siguientes nombramientos.

Para administrador de Correos en el pueblo del Moreno, al Sr. D. José Cesario.

Administrador de Correos en el Tigre, á D. Andrés Baker.

Cobro—El Directorio del F. C. del Oeste ha pasado á la Municipalidad una cuenta, cobrando la cantidad de 83,985 pesos por el trasporte de pasageros y cadáveres llevados al cementerio de la Chacarita en el ppdo. mes de Junio.

Peticion—Varios comerciantes se han presentado al Congreso Nacional solicitando la reforma de la ley de impuesto del muelle de la Boca del Riachuelo del 8 de Octubre del año pasado.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 34,382 76
En letras	» 33,017 20
	67,399 96

De la manera siguiente:

En Importacion	$ 59,426 73
» Exportacion	7,845 33
	67,272 06

Seminario Conciliar—Habiendo mandado el obispo de Cuyo al Ministro de Instruccion Publica tres planos respectivos para la formacion de un seminario conciliar en la provincia de San Juan estos pasaron á informe de la Comision de Obras Públicas.

La Comision, se ha espedido desfavorablemente sobre los planos y en el dia de ayer se la ha autorizado para que levante los planos necesarios para el Seminario Conciliar en la referida Provincia.

Compañía dramática—La que dirige el Sr. Garcia Delgado debe funcionar durante las proximas fiestas Julias en la ciudad de San Juan.

San Nicolás—Debido al estado poco satisfactorio en que se encuentra actualmente el tesoro municipal de esta localidad, parece que las fiestas Julias estarán muy poco animadas este año.

Fuga—El gefe de la oficina nacional de telégrafos de la ciudad de Córdoba se ha fugado en los primeros dias del corriente mes.

Segun dicen deja muchas deudas y ningun dinero.

A los empleados les debe algunos sueldos.

A varios otros señores les va debiendo algunas cantidades.

La policia se ha puesto en movimiento para darle caza, pero no lo ha conseguido.

No ha marchado por ninguna de las líneas ferreas, y para en caso que lo hiciera luego, se han dictado las órdenes del caso.

Privilegio—La Legislatura de la Provincia de Entre-Rios, ha concedido á los Sres. Casal y Lavalle, privilegio esclusivo por el término de diez años, para establecer lavaderos á vapor de lanas y cueros lanares por el sistema de cilindros horizontales.

Asalto—Antenoche el individuo N. Borel transitaba por la calle de Cuyo, al llegar á la de Paso fué asaltado por varios individuos quienes armados de puñales exigieron hiciera entrega del dinero que llevara consigo.

A esta intimacion el asaltado sacó un rewolvers é hizo fuego sobre los perillanes, los que se pusieron en precipitada fuga.

Cuando ocurrió el rondin de servicio atraido por la detonacion encontró á Borel con el arma en la mano, quien manifestó lo sucedido.

Fué imposible capturar á los asaltantes.

Causas y presos—Damos á continuacion el número de individuos alojados en la Policia durante los dos dias transcurridos y las causas porque han sido remitidos.

Seccion 1ª—Por ebriedad fueron presos diez individuos, once por implorar la caridad pública, dos por ebriedad y escándalo dos por escándalo, dos por sospechosos, dos por peleas y heridas, dos por [illegible] mujer por sustraccion dos por sospechas de robo uno por ebriedad y escandalo.

Seccion 4ª—Cuatro por ebriedad y escándalo, siete por desórden, uno por obstruir el tránsito uno por robo.

Seccion 5ª—Dos por ebriedad y escándalo uno por ebriedad y uso de armas, dos por desacato á la autoridad.

Seccion 6ª—Dos por desórden, tres por uso de armas.

Seccion 7ª—Uno por ebriedad y desórden, una muger por raterías.

Seccion 8ª—Dos por ebriedad y escándalo, uno por escándalo, siete por ebriedad, tres por uso de armas dos por desórden.

Seccion 9ª—Cuatro por desórden.

Seccion 10ª—Uno por heridas.

Seccion 11ª—Uno por llevar armas, dos por pelea y escándalo. Al hospital se remitió un herido.

Seccion 12ª—Dos fueron presos por cazar aves en la calle.

Seccion 13—Cuatro por ebriedad y desórden, dos por desacato á la autoridad.

Seccion 14ª—Uno por ebriedad y desórden, uno por estropear á su mujer, una mujer por creerla demente.

Seccion 15ª—Uno por desórden, uno por ebriedad y desórden, uno por uso de armas, uno por creerlo demente, uno por sospechas de robo.

Seccion 16ª—Uno por vender billetes de loteria.

Seccion 18ª—Cinco fueron presos por desórden, seis por ebriedad y desórden.

Seccion 19ª—Uno por estafa. Total 113.

Salida—La barca inglesa *Tairnay*, salió el 3 del corriente del puerto del Rosario, con destino á Valparaiso.

Huesped sábio—Segun cartas de Alemania un célebre profesor de la Universidad de Heidelberg, el Dr. Oscar Knoblischen, naturalista, se prepara á partir para esta ciudad á fijar su residencia por haberle recomendado los médicos un clima como el nuestro para la conservacion de su salud.

Traslacion—Los puentes que existen en la plaza del Retiro, al costado de la estatua del General San Martin, ván á ser trasladados á las calles que atraviesan longitudinalmente dicha plaza.

Bolsa de comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento ascienden á la suma de *doscientos ochenta y dos mil doscientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 76 1/2 p.% al contado.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Elena Meigi, 7 meses, argentina neumonia.
Enrique Boyan, 7 años, id, difteria.
Francisco Sidoriga, 45 id, austriaco, tisis.
Aurora Cabrera, 16 dias, argentina, trismo.
Francisco Russo, 19 años, italiano, gangrena.
Manuela Medina, 41 id, argentina, afeccion.
Juan Macalusi, 50 id, id, tisis.
Pablo Capurro, 1 mes, id, tétano.
Josefa Barbuto, 35 años, italiana, sobre parto.
Josefa Córdoba, 4 id, id, bronquitis.
Inocencio Ordon, 45 id, italiano, peritonitis.
Francisco Galli, 47 id, id, vicio orgánico.

Cementerio del Norte

Beltran Luis Guillen, 11 meses, argentino, derrame cerebral.
Juan B. Siprodi, 3 años, id, fiebre tifoidea.
Amada Sala, 11 id, id, fiebre tifoidea.
Angel Juliani, 4 años, arjentino, viruela.
Rosa Farias, 15 dias, argentino, id.

Salida de paquetes—Los siguientes paquetes anuncian su salida para Ultramar, durante el corriente mes:

Lunes 5—*Europa*—Para Montevideo, Gibraltar, Cadiz, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
Id id—*Cervantes*—Para Montevideo, Rio Grande Santa Catalina, Paranagua y Rio Janeiro.
Miércoles 7—*Illimani*—De Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Viérnes 9—*Maskelyne*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Amberes y Liverpool.
Sábado 10—*Orenoque*—De Montevideo para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Id id—*Atajahy*—De Montevideo para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, Colonias de Blumeau, Da. Franca, San Francisco, Paranaguá, Iguape, Cananea, Santos y Rio Janeiro.
Lúnes 12—*Calderon*—De Montevideo para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.
Miércoles 14—*Ibis*—De Montevideo, para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
Id id—*Sórata*—De Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
Juéves 15—*Boyne*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Bahia, Lisboa, Southampson—Mala Real Inglesa,
Mártes 20—*La France*—Para Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Miércoles 21—*Britannia*—De Montevideo para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Lunes 26—*Gironde*—Para Montevideo, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Viérnes 30—*Henri IV*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Havre y Amberes.

De arribada—El vapor noruego *KaKon Adelsten*, de la compañia trasatlántica, que ha hecho varios viajes á nuestro puerto, en su viaje del Havre á Hergen entró de arribada á Shieldt por haber perdido sus obras muertas, á causa de un fuerte temporal que sufrió.

La «Alexandre»—El sábado fondeó en el puerto la barca francesa *Alexandre* que habia barado en el banco Ortiz; las averias que ha sufrido son de poca consideracion.

El «Illimani»—Hoy se espera en Montevideo el vapor inglés *Illimani* procedente del Pacifico, el miércoles seguirá viaje para Liverpool y escalas.

Tentativa de robo—El viérnes por la noche dos individuos argentinos munidos de una tigera de esquilar lograron forzar la cerradura de una de las puertas mas apartadas de la quinta del Sr. Saenz Valiente, en Barracas.

Introducidos dentro del terreno pretendieron penetrar en las habitaciones, pero oportunamente sentidos por los patrones y sirvientes de la casa, fué capturado uno de ellos, siendo perseguido el otro sin que se le haya podido dar caza.

La Policia ha puesto á disposicion de la justicia ordinaria al capturado y se ocupa activamente de perseguir al fugado.

Asamblea general—El [illegible] del corriente deben reunirse en asamblea general, los socios y accionistas de la Bolsa de Comercio.

En esta reunion se tratará del aumento de la cuota mensual, para la adquisicion de los telégramas de Europa.

Embargo—Con fecha de ayer, el Juez Federal ha elevado oficio al Gefe de Policia, para que con auxilio de la fuerza pública, se proceda á embargar los muebles de un abogado de esta ciudad, perteneciente al bando situacionista.

La causa de esta medida es una deuda que el abogado mencionado se resiste á abonar.

Estafadores—El sábado á la tarde transitaba por la calle de Salta á la altura de la Convalescencia un narangero. Fué atajado por dos individuos que despues de mucho preguntar por el precio de las naranjas y regatear como manifestando intencion de comprar, le ofrecieron en pago de algunas docenas, dos billetes de loteria.

El italiano se resistió á recibirlos como paga y quiso retirarse, pero se lo impidieron los individuos vapuleándolo con los garrotes de que iban armados.

Un agente de seguridad, llegó en esos momentos y logró impedir que ultimaran al italiano que solo se defendia con las canastas, y á naranjazos.

Acciones—Entre varios socios de la Bolsa, se han transferido *veinte acciones* de este establecimiento, al 50 o/o al contado.

Leccion—Un comisario de policía, estralimitándo sus facultades, aprehendió á un individuo acusado de desercion de un cuerpo de Guardia Nacional que estuvo en servicio durante las pasadas emergencias.

El Gefe de Policía ha hecho poner en libertad al preso ordenando al comisario que no aprisione individuos desertores, sino en el caso de que el cuerpo en que estén enrolados se encuentre en servicio activo y hayan desertado de él.

Nuevos socios—En la última reunion celebrada por la Cámara de Comercio, se resolvió admitir á los señores D. Celedonio Garay y D. A. de Laferrer en calidad de socios corredores.

Tambien fué aceptado como corredor el socio D. Cárlos R. Benandes.

Proyecto original—Un Diputado á la Legislatura de Córdoba, debe presentar un proyecto á la Cámara á que pertenece, creando un impuesto que será pagado por los célibes que habiendo llegado á la edad de veinticinco años no se casasen.

El producto de este impuesto será destinado al fomento de la instruccion pública.

Cada soltero tendrá que abonar la suma de *diez pesos fuertes*.

Libro curioso—En la ciudad de Córdoba debe publicarse próximamente un libro que contiene documentos históricos desde los años 1836 hasta 1842.

Este libro se denominará: *Diabluras hechos y estravagancias de Don Juan Manuel de Rosas*.

Robo audaz—Al Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, le robaron los tinteros que tenia en su oficina.

El robo se hizo estando el gobernador en su despacho.

Las autoridades locales han logrado capturar al autor de este hecho, y actualmente se le instruye el sumario correspondiente.

El «Ancla»—Hemos recibido los primeros números de este periódico que ha comenzado á publicarse en la Boca del Riachuelo.

Le saludamos, deseándole popularidad.

Es una importante publicacion.

Aguas pútridas—Hace mas de quince dias que en la calle de Temple esquina de Artes se encuentran estancadas gran cantidad de aguas pútridas derramadas por casas de familias del vecindario sin que la Comision de Salubridad respectiva haya dado ninguna iniciativa para hacer cumplir las disposiciones municipales.

En esa misma esquina hace mas de 6 meses que la Empresa de Consumidores de Gas al colocar una cañeria, quitó el declive de la calle para el paso de las aguas siendo en este parage en donde se estan las aguas estancadas y sin embargo la Comision de Salubridad no ha denunciado estos hechos, correspondiéndoles.

GACETILLA

LA VIRGEN DE OJOS NEGROS

(Oriental)

I

Bella era la virgen de ojos negros.
Su talle, palma.
Sus ojos, luceros en clara noche azul serena
Su rostro ¡ah! una cosa, antes de que se me olvide. No extrañen VV. el estilo. Es *árabe* puro puesto en romance estrafalario por deferencia al público) cielo.

II

Se llamaba Kamar
Y suspiraba.
Los suspiros palabras de amor
Kamar amaba.
Las flores aman á las estrellas, y exhálan perfumes.
Los perfumes suspiros de las flores.
Los lábios de Kamar flores rojas exhalando perfumes de alhelí.
Y nardo.
Y rosa.
Y....basta de perfumeria.

III

¿Quien era el amado de la amada?
Abul Ishak (mejorando lo presente)
Los amores de Abul-Ishak jugueton arroyuelo rizado de blancas espumas y corriendo entre flores.
El arroyuelo corre al mar, llorando, llorando, llorando.
El mar, amargo.
Así el desengaño.
El amor de Abul-Ishak corrió al mar del desengaño llorando llanto del alma....
¡Hum! ¿Todavia no se conmueven vdes?

IV

El dolor habla el lenguaje del alma.
El lenguaje del alma, los gemidos.
Y Abul Ishak gemia....
(¡Guelá! (Véase el Diccionario de la Academia Arabe.)
Kamar, la virgen Kamar, habia olvidado al ama do de su corazon.
Las estrellas de sus ojos iluminando el cielo de otra alma.
Y Abul-Ishak triste.
Triste como sauce que llora....
Triste como oscura noche sin estrellas.
Y me quedo corto.

VI

¡Ah!
¡Mi Kamar! ¿Donde te escondes, blanco lucero, que no brillas en el cielo de mi amor?
¡Ay! el amor, cielo.
¡Por esto está lleno de *mártires*!

VII

Kamar...Kamar...mi alma espejo de tu rostro
Tu imágen en el espejo.
Pero Kamar lejos, lejos...¡quizá bailando una polka íntima!

VIII

Y Abul-Ishak volvió á suspirar.
Y los pájaros mudos.
Y las flores llorando rocío.
Y el cielo sereno, sereno, como diciendo: ¡Qué quiere V.! No me conmuevo aun.

IX

¿Quién es Zeit?
Moro galan es Zeit.
Kamar mirando con ojos de amor al galan Zeit.
El amor de Kamar céfiro blando besando á todas las flores.
Las almas, flores de olor...
Con perdon de VV.

X

Abul-Ishak llorando siempre.
Zeit regalando á Kamar esencias de Basora.
Y albengalas de Damasco.
Y perfumes de Nedjet.
Y mitzcales, y aljorcas, y libras de caramelos.
Kamar suspirando de amor.
Los suspiros de amor, fuego que quema.
El corazon de Zeit...¡uff! hecho un volcan.

XI

Y Abul-Ishak se metió la diestra en el bolsillo.
Y el bolsillo sonó á hueco.
Y volvió á suspirar tristemente.
Y dijo.
—Paciencia y barajar.

XII

Triste está Kamar.
¿Qué tiene?
Sus ojos vertiendo perlas.
Su frente cielo cubierto de nubes.
El dolor, nube.
El llanto, lluvia del dolor.
¿Qué tiene?
—¡Vén, Zeit, vén! murmura la virgen de ojos negros y lábios rojos.
Su voz suave como brisa susurrando entre flores.
Su rostro pálido como la azucena.
Y exclama:
—Zeit, dulce amado mio, vén á mi regazo.
La ausencia fiero puñal que mata sin matar.
La luna brilla triste en mi genna.
La brisa sin el aroma de nuestros suspiros.
Y suspira.
El arroyuelo sin la imágen de tu rostro.
Y llora.
Zeit, Zeit...¡malo eres!
Tu amada sultana llorando sola en el ajunez...

XIII

Zeit ama á otra.
El hombre mariposa volando de flor en flor.
La mujer, flor.

XIV

Abul-Ishak escucha los suspiros de Kamar oculto entre los arrayanes.
El sol de la felicidad ilumina sus ojos, negros como las alas del cuervo.
La felicidad sol del alma que refleja en los ojos.
¡Abul-Ishak está vengado!
Kamar espera en vano, una y otra luna, la vuelta del amado de su corazon.
Sus lábios sin sonrisas.
Sus ojos sin brillo.
Su alma solitaria como flor del desierto.
Su corazon mar de lágrimas amargas.
¡Fastidiarse!

XV

¿Dónde está Zeit?
La pasion viento.
El hombre arista.
¿Sabe la arista dónde vá cuando sopla el viento?
Solo Alah lo sabe.
Y Alah no nos lo ha escrito.

XVI

Kamar mira con ojos de amor á Abul-Ishak.
Pero ¡ay! dos ó tres veces ¡ay! Abul-Ishak ha leido en el libro de la esperiencia.
Y exclama:
—¡A la otra puerta!
El desengaño puñal del amor.
El desengaño desgarró el alma de Abul-Ishak.
El olvido bálsamo de las heridas de amor.
¡Abul-Ishak curado!
Kamar llorando, llorando, llorando.....
¡Y á mi qué?

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos habia resuelto terminar en la fecha definitivamente sus trabajos, pero á fin de dar tiempo á que lleguen todos los fondos que se siguen enviando, permanecerá constituida un mes mas advirtiéndose, que todo lo que se reciba en adelante será esclusivamente destinado para los proscritos de la Revolucion de Setiembre.

BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1875.

LA COMISION.

AVISO

Se pide á todas aquellas personas que han sido autorizados para [illegible] fondos, se sirvan dar cuenta de sus trabajos, á la brevedad posible, cualquiera que sea el resultado de ellos.

BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1875.

LA COMISION.

OTRO

La Comision se reune el Lunes 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Moreno n. 109.

Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO.

Salida de vapores

HOY

Para Santa-Fé el «Lujan.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

JUÉVES

Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Proveedor.»
Para el Rosario el «Sol Argentino.»

Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 44.

SOLICITADAS

Tolerancia peligrosa

Tal se puede llamar la que continuamente se está teniendo en la calle de Independencia entre las de Santiago del Estero y San José, con una congregacion de morenos.

Es el caso que cuando muere algun miembro de dicha congregacion, sea cual fuere el barrio á que pertenezca el cadáver, es trasladado inmediatamente al local donde aquellos tienen sus asambleas, para practicar todas aquellas ceremonias que ellos acostumbran en tales casos.

Nosotros preguntamos *si es lícito se puedan cometer tales actos en perjuicio de un barrio entero ó quizá de toda la poblacion*.

Decimos esto, fundados en que si ese individuo hubiese muerto de viruelas ú otra enfermedad que con tanta facilidad se reproduce ¿quien tendria la culpa de los muchos males que de esa tolerancia pudieran resultar? nadie mas que aquellos que toleran semejantes disparates serian los culpables, puesto que consienten lo que no deben ni pueden consentir, pues ninguna ley ni ordenanza lo autoriza, ni puede autorizarse todo aquello que sea peligroso y nocivo á un barrio ó á toda la ciudad quizá; nosotros comprendemos perfectamente que estamos en un pais libre donde se goza perfecta libertad de culto; pero comprendemos tambien que todas esas prerogativas las tienen los vivos y no los muertos. Por consiguiente nos permitimos llamar sériamente la atencion de quienes corresponda para que cumpliendo con un sagrado deber castiguen inexorablemente semejantes abusos, que á primera vista parecen muy insignificantes pero que pueden ser de funestas consecuencias.

Seremos incansables hasta tanto se ponga remedio á semejante mal.

El observador.

Sociedad Cientifica Argentina

La Asamblea general se reune el dia 7 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar de una comunicacion urgente del Gobierno Provincial. Se suplica su puntual asistencia.

Por el Secretario, *El Gerente*.

BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 1875.

Augusto y Máximo Pereyra

(CORREDORES)

ESCLUSIVAMENTE EN COMPRA Y VENTA DE HACIENDAS Y PROPIEDADES RURALES

En la Bolsa hasta las 4 y en la calle de Venezuela 630, á toda hora

jl 4 v 21

Al Comercio

Teniendo conocimiento el que suscribe que algunos individuos toman mi nombre para proponer arreglos sobre mi quiebra, declaro por medio del presente aviso que no he autorizado á persona alguna para ello y que por consiguiente todo lo que se proponga al respecto es falso, pues reservo este derecho para hacer uso de él personalmente.

José María Yzasa

JULIO 4 DE 1875 — jl 4v7

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 5 de 1875.

Como los dias anteriores nada se hizo ni se anotó en la pizarra ninguna operacion en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por 1/4 mestre.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron de regular importancia y animadas, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 282,200 $ de la série A á precios en metálico por ciento mas bajo que el anterior, segun el detalle siguiente:

A contado, serie A 2,000 á 76 1/2 p%
[illegible]
Id id 5,000 id id id id
[illegible]
Agosto 31, 10,000 id ... 1/2 id
Diciembre 31, $ 20,000 id 76 id id

Cuyo resumen es de 282,200 $.

Los vencimientos fueron de 4,000 $ de la série A.

Despues de hora se vendieron al contado 15,000 $ á 76 1/2 para el fin de mes 40,000 á 77, 30,000 á 76 1/8 y para fin de Agosto 25,000 á 77 3/4, quedando vendedores á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 5.

Las entradas por la via férrea han mejorado.

Hay bastantes lotes de frutos en plaza y su mayor parte han sido realizados con los precios firmes de la anterior semana con mas interes por vacunos, segun clases.

Tenemos abundancia de maiz en plaza y sus ventas se hacen difíciles, se pronuncia en baja.

Los trigos mantienen sus precios con poco interés.

Vacunos de matadero 160 y 161 $ pda.

Otros estaqueados 150 á 155 $.

Ventas de hoy

Lanares de matadero 27 1/2 rs lb.
Campo de pastos fuertes 25 rs id.
Bastantes lotes campo buenos 23 y 23 1/2 id.
Mezclas regulares 2[?] y 22 1/2 id.
Deshechos 15 y 16 rs id.
Corderos 19 á 22 $ doc.
Corderos precio general [illegible] id.
Otros lotes mejo[illegible] $ id.
Sebo condicion de embarque 14 1/2 y 14 5/8 fuertes.
En bordalesas de campo 40 $ @.
Grasa en panzas con efecto 37 y 38 $ id.
Sebo pisado 27 $ id.
Cerda del Norte 127 y 128 $ id.
Potros 36 y 37 $ uno.
Cereales—trigos muy buenos de cuesta 170, 121 y 225 $ fga.
Del Salado pocos 200 y 215 $ id.
Maiz abundante, variado 80 á 10 $ id.
Desgranado id 77 á 80 $ id.
Harina 38 y 39 $ @.
Pastos abundantes, difícil colocacion.

MERCADO CONSTITUCION.

Julio 5.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc, se han vendido:

Mezclas $ 80 á 82 @.
Mestizas id 86 id.
Id finas id.
Borrega id 70 á 77 1/2 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 14? á 153 pda.
Pieles lanares—matadero 27 rs lb.
Campo 22 á 26 id id.
Pelados $ 68 á 80 doc.
Otras clases, id id.
Corderos id 17 á 1? id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 30 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 @.
Venados—libre de pintados $ 83 doc.
Pluma—pequeños lotes 37 á 41 lb.
Nutria—en condicion de exportacion 6 1/2 lb.
Grasa y sebo—con id de espt. 14 1/2 rls.
Id id de campo @ 39 á 41 id.
Pisado id id á 26 id.
Panzas id á 37 id.
Aceite de potro en casco $ 37 á 38 id.
Cereales.—trigos segun calidad $ .72 á 216 fga.
Maiz id 88 á 96 id.
Cebada id 60 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 35 á 40 @.
Afrecho, id id id id 8 á 10 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 400 á 435 tonelada.
Mezcla id id id id 300 á 350.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 4.

Abastacedores—Capataces—Procedéncia—Animales.	
Nicolás Dasso, José Maria Ferreira, Chascomús	134
Id id, Antonio Gonzalez, Ayacucho	100
Mariano Alvarez, German Niedfield, Arrecife	128
Manuel F. Gartib, José Hardy—Las Flores	138
	500

Precios de la hacienda al 5 de Julio de 1875.

Novillos y vacas de saladero sin transacciones.
Carne y sebo 150, 280
Cuero de novillo 160, 170.
Idem de vaca 110 115.
Terneros 80, 100, 120.
Capones 35, 40, 45.

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa 63 bolsas café.
Zimmermann 800 barricas harina.
Barran 80 cjs ciruelas.
Parry 500 bolsas arroz.
Devoto 2350 id harina.
Ziegler 5 bocoys queso gruyere.
Paats 1 cj galletitas.
Penano 550 id fideos 800 cjs higos secos 500 bolsas arroz.
Lopez 18 barriles aceitunas, 8 cjs jamones.
Labarthe 2 cjs aceite.
Rocha 50 cjs galletitas, 194 bolsas semilla de alfalfa, 100 bultos yerba parnangua.
Terrero 330 barricas azúcar blanca, 200/2 id id id, 120 tercios yerba.
Arning 130 bolsas arroz.

BEBIDAS

Antonio Mena y Ca. 10 cjs vino madera.
Lavarello 35 cjs 1120 damajuanas vino Italia.
Scotto cjs vermouth 100 id vino Italia.
Rocha hnos y Co. 71 pipas, 7 1/2 id, 4 1/4 id, vino tinto.
Dejean 20 barriles vino Cette.

MERCERIA

Bayley 2 cj merceria.
Lohman 3 cj cintas para precillas.
Darte G 2 cj art para escritorio.
F. Blagden 2 cj polvos de arroz, 2 id id para los dientes 1 id pomada para el cabello.
Treina C. 3 id art electro plata.

CONFECCIONES

David 1 id camisas 1/2 hilo.
G. Braga 5 cj botines para niños.
Bernasconi 2 bultos calzado.
J. Igoa 7 cj plantillas 1 cj cintas.
Darte G. 2 cj batas para señora 1 cf art diversos.

FERRETERIA

Dryadale, 1 cjn camillas de madera, 8 id rondanas, 7 armazon, 1 id limas para herreros, 2 id barrenas [illegible] balanzas [illegible], 1 id argollas composicion, 1 id formones, 2 id parrillas.
P. Maturana, 6 cascos zinc.
C. Riva, 2 cascos balanzas para mostrador, 2 cjas circulares, 2 id cepillos.
Gueydan, 20,000 tejas de cañaleta.
S. B. Hale, 16 cjas arados.
T. Drysdale, 35 cjas tachuelas.
Zolezzi, 322,103 kilos carbon de piedra.
Drable, 600 rollos alambre para cerco.
Koenig, 2 cjas cuchillas para saladero.
Drysdale, 101,600 kilos carbon de piedra.
M. Sobrado, 20,200 baldozas.
B. Bullrich, 1 cjn buzones y llamadores.
S. Colombo, 1 cjn máquinas.
M. Wels, 50,000 kilos carbon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Valparaiso el 19 de Abril bca francesa Esperance 516 tons cap G. Got a Devoto hos con 11,000 sacos harina, 625 sacos cebada, 958 sacos nueces, 116 sacos lentejas, 305 sacos garbanzos, 25 sacos ali, 141 sacos cafe.

Montevideo el 2 de Julio pbot nacional Mincio 25 tons cap G. Martin, a Ambrosetti con a la órden 6 cj 33 barriles ferreteria.

Montevideo el 2 de Julio pbot nacional Rocco, 55 tons patron Martin a F. Ambrosetti con a la órden 1000 sacos harina, 10 fdos bolsas.

Montevideo el [?] de Junio pbot nacional Mincio 30 tons pat J. Coreso, a Huergo ca con a J. Brownell ca 600 sacos harina.

Montevideo el 30 de Junio queche nacional Justita 32 tons patron D. Carguello a Huergo ca con a G. Brownell ca 800 sacos harina.

Valencia el 17 de Abril bergantin goleta americana Nettie 59? toneladas capitan Mackey a E. Ochoa y ca 954 pipas, 122/2, 110/4 vino tinto.

New York el 17 de Abril bergantin goleta americano Stephen Bishop 295 tons capitan Gilkey á Zimmermann y ca. con 3520 barriles harina.

Glasgow el 8 de Abril barca inglesa Paraná 399 tons cap Cumming á Green y ca. á Drysdale 2 cascos mercancias 7 cjs ferreteria 20 braceros 144 ollas 144 tapas a la órden 4 cjs ferreteria 55 atados y 3 cjs fierro galvanizado 300 tambores aceite 14 cjs pintura 4 cascos ferreteria 60 cjs galletitas 102 cjs soda 843 piezas ferreteria a Shaw 6 cjs ferreteria a Blayden 20 cjs hilo a Chas 144 canastos loza a Anderson 3 cjs carruages a Glover 6 cjs mercancias a Laehore 20 cjs ropa 4 cjs talabarteria a Rooke y ca 47 cascos cerveza 5 cjs soda 17 fdos papel 100 cfs encurtidos, 100 cjs ladrillos, 50 cjs tuboo, 50 cjs sal, 15 cjs meres, 10 cjs vino, 3 cjs soga, 2 cjs tapioca, a J. Dunlop 1 bulto mercancias, a Duguid ca 30 cjs id, a Kerr ca 10 tons 133 bolsas coke a V. A. Ramirez 16 cuñetes loza a J. Shaw 13 cjs ferreteria 3 canastos loza a Green ca 294 8/20 tons carbon.

Hamburgo el 26 de Marzo berg gal aleman Norddeutsche Seevarte 196 tons cap Breymann a Rivolta ca con a la órden 12 btos [illegible] 4 cj juguetes 1 cj sillas 50 barr 730 cj 2400 damaj espiritu 36 cj muebles a J. Shaw 6 cj sillas 12 cj muebles a Kaaynach ca 4 cj perlas a Demarchi hos 1 fdo 18 cjs 75 barr drogas a Lohmann ca 21 cj acordeones a Ziegler ca 11 cjs meres a Rivolta ca 1 partida carbon 50 barr 100/2 al alquitran 100 btos 174 cj meres 58 barr 750 cj 2900 damaj espiritu.

Rio Janeiro 23 de Junio Paranagua el 27 Rio Frande al 1 del corrte Montevideo el 3 vap bras Cervantes 1057 tons cap Gonzalez a Green ca con a la orden 1 cj merc—De Paranagua a H. de Santos 319 barr yerba a B. F. Ramos 816 surrones yerba a Artagaveytia hos 502 barr [illegible]

[illegible]

Pernambuco el 15 de Mayo berg gta esp Amalia 133 tons cap Lopez a Roca H. con 1100 bcas 200/2 id azúcar blanca, 300 bcas azúcar terciado.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata [illegible] tons cap Panseco a Matti y Piera con a Benigno Ferreyra 1 bto encomienda, a Matti y Piera 1 paquete con 416 pfts 64 ctvs, a Brach ca 1 cj encomienda, a Guillermo Plata 1 cj encomienda, a Blestcher ca 1 paquete con 100 pfts, a L. Llantadu 1 paquete con 30 lto, a Cevero Vinas 1 paquete con 760 pfts a Villanueva 1 paquete encomienda a Leonor Villanueva 1 cj id, a Labarthe ca 1 paquete con 200 pfts a M. Zamora 1 cj id, a M. Siris 1 paquete con 30 pfts, a Pablo Bayona 1 paquete con 45 pfts, a Julio Arrieu 1 cj encomienda.

Santa Fé vapor nacional Lujan a Matti y Piera con a Juan Roissig 1 paquete encomienda, a Rodriguez 1 paquete con 5?1 pfts 25 ctvs, a G. Matti 1 paquete con 2000 pfts, a Kolste ca 1 paquete 1737 $ 13, al Bco Nacional 1 cj con 30,000 pfts, a Gregorio Torres 1 paquete con 400 pfts.

Concordia vapor nacional 98 tons cap Giliani a Hillner Soraire con a Coll y Sarda 360 cs lana 25 btos lona, 35 btos cerda, 2 bolsas garras, a M. Goni 265 cs vaca secos, 5 cs potros secos, 74 cs lana 2 btos cerda, a Brundles 2800 palos ñandubay a Emilio Bunge 2726 cs vacas, 76 cs potros, 1 fdo garras, 4 fds pieles lana 12 fdos cerda, 13 plumas.

CABOTAGE—DIA 5

Victoria chata Industria 5 tons pat Schiaffino a Huergo y ca al pat 30,000 kil cal.

Goya bdra Termevile 4 tons pat Bocas a Huergo al pat 50,000 naranjas.

San Lorenzo gta Ardita 75 tons pat Pegasano a Hillner ca a Guerrit y Massa 74,900 kilgs trigo del pais.

San Pedro bdra Susana 10 tons pat Antonio Jasa a Huergo ca al pat 11,845 kilgs papas, 500 docs huevos, 50 yuntas gallinas

ENTRADAS—DIA 5

Uruguay vap oriental Rio de la Plata.
Liverpool y Montevideo id ing Markelyne.
Hamburgo berg gta alem Norddeutsche Seewarte.
Pernambuco id id esp Amalia.
Valencia id id americ Stephen Bishop.
Patagones id id de guerra nac Rosales.
Colonia vap ing Colonia.
Berca id.

SALIDAS—DIA 5

Montevideo vap oriental Rio de la Plata.
Montevideo y Rio id brasilero Cervantes.
Id y Génova id italiano Europa.
Queenstown berg id Nueva Marguerita.
Amberes bca alem Windsbraut.

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 15 DE JUNIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17,600,000	
Cobrado por cuenta cuota	9001.5	16,099,855
Edificio del Banco		338,030 29
Fondos públicos suscr. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados	4,306,711 01	4,613,204 02
Adelantos en cta. corriente	306,493 01	
Varios Deudores		1,080,628 20
Existencia en oro aqui y en las sucursales		1,723,510 34
		25,055,227 85

Pasivo

Capital total suscrito		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional	292,673 32	
id de partic. en cta. corte	1,019,180 90	
id á plazo fijo	146,016 04	
id en caja de ahorros	16,424 10	
id judiciales	19,630 07	1,494,124 43
Emision en circulacion aqui y en las sucursales		3,161,103 42
		25,055,227 85

Vo. Bo. *Zubiria* — *J. Pedro de Souza* Inspector — jn18

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p.%
A plazo fijo de 30 dias 8 p.%
A » » » 60 » [illegible]
A » » » 90 » [illegible]
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Mártes 6 de Julio de 1875, á beneficio del [illegible] jóven Joaquin Aragon y Bigones: *El Zapatero y el Rey*. Dando fin con la graciosa pieza, de D. Luis de Loma y Corradi y cuyo título es: *¡¡No siempre lo bueno es bueno!!*

AVISOS NUEVOS

Profesor interno, Se necesita uno para enseñar latin, griego, historia etc. dirijase por esquela á C O en esta imprenta. jl6v8.

Aviso Se ha vendido [illegible] almacen calle Defensa [illegible] á D. Luis Capurro. Por reclamos presentarse al dueño dentro de tres dias de la fecha, pasando dicho término no serán atendidos—Buenos Aires, Julio 5 de 1875. jl5v8

Se compran Venden y cambian libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, y en todos idiomas, se reciben órdenes para domicilio, Reconquista 62 frente al Banco de Lóndres. jl6v6

Club los negros La Comision Directiva ha dispuesto convocar á asamblea general estraordinaria para el Mártes seis del corriente á las ocho de la noche. Se recomienda la asistencia á los Sres. sócios por haber asuntos de importancia de qué tratar. Buenos Aires, 2 de Julio de 1875. *El secretario.* jl6 1p

Cocinera se precisa prefiriendo estrangera Cangallo 423. jl6v8.

SEMILLA DE ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y C. 268 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda.) jl6v6a

Profesor Frances interno. Se necesita uno que conozca el castellano, calle Bolivar núm. 62. jl6.8

Guia De la nueva numeracion en la ciudad de Buenos Aires, todas las casas de negocio, casas de familias, oficinas del estado, consulados, etc. se encuentran en un tomo de 200 pájinas con la numeracion antigua y la moderna y una buena coleccion de avisos. Precio de venta 40 $ m/c 134, Piedad, 134. jl6v7jl7

Cajista Se necesita uno medio oficial en esta imprenta. jl61p

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo, calle Tucuman 165. j6v8

Se necesita una sirvienta que sepa algo cocinar, Paraguay 236. jl6v9

Se arrienda Tres cuartos de legua de campo, situados entre el pueblo del S[illegible] y el Rio del mismo nombre; para tratar ocurrir Tacuari 240 (tercer piso) jl6v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á Don Juan B. Giordano, á que comparezca dentro de tercero término de 6 dias á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1875. *Joaquin Reynoso.* jl6v8

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas con ó sin pension, Santiago del Estero 390. jl6v5

Colchonero [illegible] jl6 8

Se ofrece [illegible] jl6 1p

Remedio infalible [illegible]

A los panaderos [illegible]

Se ofrece [illegible] jl6 1p

Muchacho [illegible]

Un jóven [illegible]

Un matrimonio [illegible]

Maestro de pala [illegible]

Plantas [illegible] j6v1

Un hombre [illegible]

Vino superior [illegible]

Alpilleras [illegible] Mercado 69 [illegible]

Almacen Florida [illegible] jl6v6

Se necesita [illegible]

Prueben [illegible] Florida [illegible]

GUARNICIONES PARA CARRUAGE

Se vende unas guarniciones flamantes [illegible] calle de Tacuari 347. jl6v1

Aceitunas de Lisboa frescas [illegible] almacen Florida y Piedad.

TAMINI BRIE Y Cª

Corredores-Rematadores

118-BELGRANO-120

BUENOS AIRES

La Sociedad Tamini Brie y Cª anticipa dinero sobre mercaderias, propiedades para rematar ó vender.

Se encarga de vender, rematar y hacer cualquier clase de fincas, mercaderias, cambio de bienes en propiedades.

Recibe mercaderias en su Depósito para rematarse ó vender particularmente á comision.

En su Escritorio y Depósito calle de Belgrano 118 y 120 se arreglan todo asunto de negocio. jl6v1

Se ofrece una ama de leche española para criar en su casa calle Santiago del Estero 127. jl6v6

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Acreditadas sus aptitudes muchas de las principales establecimientos de Buenos Aires, [illegible] las usadas [illegible] de los Bergues de [illegible] á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijo en su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de los testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar. jl 6 perm.

Libros Cientificos

Bolivar 88 entre Potosí y Moreno

Bancrof, historia de Estados Unidos 9 tomos, Huxley, De la place de l'homme dans la nature, Simon, L'Ecole d'Alexandrie 2 tomos, Le Rhin et ses Bords 2 tomos, Horace Monod, Sermons, Discours de G. Foy 2 tomos, Chemin de Traverse, obras de Cabanis 4 tomos, etc. etc. jl4 v7

James Pott

Contador, liquidador comercial y de averias
Procurador y Traductor público
216—PIEDAD—216

jl4v10

Dos buenos distribuidores que sepan componer y dos dependientes, se necesitan para una imprenta de obras presentarse con recomendacion, Cangallo 297. jl4v7

Clase de dia y de noche, á precio moderado, lectura, escritura, gramática castellana, francés, inglés, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduría de libros. Nota—Lecciones especiales de inglés y 1º, 2º, 3º año de matemática, Moreno 284. jl4v7

Filtros para licoristas de superior calidad, se venden muy baratos en la sombrereria, calle de Cuyo 118 esquina á San Martin. jl4v6

Sombreros de castor muy finos última moda, á 100 $ en la sombrereria Cuyo y San Martin. jl4 v6

Dependiente Se ofrece uno con muy buenas recomendaciones, ha estado mas de 5 años en una casa de comercio, con suficiente práctica en el comercio, el que lo necesite ocurra á la calle de Santa Fe n. 749. a toda hora del dia, ó dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales J. P. jl4v6

Un jóven con bastante práctica, se ofrece para dependiente de escritorio ó cobrador, dará buenas garantias si es necesario, ocurrir á Moreno 1009. jl4v6

Qué negocio! Para el que compre un terreno formando esquina en el mismo canal de San Fernando, mide 11 varas de frente por 45 de fondo, ocurrir á la calle de Cuyo 123, Agencia de pasageros. jl4v6

Se alquilan en una casa de familia 3 piezas con balcones á la calle, juntas ó separadas para un matrimonio ó para hombres solos, con comida y muebles, ó sin una ni otra, cosa, calle de Moreno n. 480. jl4v6

Ama de leche fresca se ofrece uno, de nacionalidad italiana para criar en su casa, Moreno 831. jl4v6

Pichincha! para el que compre por la mitad de su valor un magnífico terreno muy cerca del Canal de San Fernando. 32 vs. de frente por 50 de fondo, ocurrir á la calle de Cuyo 123, entre San Martin y Florida, agencia de Pasageros. jl4v6

Papel por arrobas se vende en la calle de Santa Fé 81. jl4v6

Ama de leche se ofrece una fresca, ocurrir Entre-Rios 105. jl4v6

Para el Bragado 25 de Mayo 9 de Julio y Fte. Gral. Paz. Se despacha por la agencia de Mensagerías, Piedad 324 y 328. jl4v6a

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para ronqueras, dolor de garganta, tós convulsa, asma, resfrios, etc. etc.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jl4 v7

Se ofrece una ama de leche española, con buenas recomendaciones, Esmeralda 409. jl4v6

A las familias les recomendamos la rica yerba Paraguaya que á 5 pesos libra se vende, en el almacen Florida y Piedad. jl4v6

Baratillo sin igual yerba superior paraguaya á 5 ps libra, almacen Florida y Piedad. jl4v6

Oficial barbero se necesita uno para los dias de fiesta solamente, Rivadavia 966. jl4v6

AVISO

A LAS SEÑORAS

Ropa blanca y artículos de toilette para Señoras y niñas enaguas con y sin cola, camisas de algodon, camisas de hilo con y sin valencianas, batas y calzones, parures de última moda con valencianas, plumas y perlas, nudos, fichús, peña—100,000 con batas desde 10$ hasta 100$, cuellos y puños de hilo, pañuelos de hilo y de batista, pañuelos de valenciana, corpiños, sobre corsets especiales, medias francesas, manchones, echarpes de espumilla y damasco, salidas de teatro y baile, parures para teatro, guarniciones, encajes, tules, tarlatan, clarin, muselina, mansouk, etc. etc.

Todos estos artículos se encuentran—

A la Ciudad de Lóndres

38 Calle del Perú 38, entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274. jl4 v7

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

No es como algunas preparaciones que se venden para los Sabañones cuyas bases son de plomo y otras sustancias perjudiciales.

El Balsamo Ruso del Dr. Blina está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la Glycerina, y usado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionado por los cambios repentinos de temperatura, causa principal de esa molesta enfermedad los *sabañones*. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jl2v7

Se vende [illegible] Santa Fé 24 [illegible] Julio 2 de 1875. jl3v6

Quesos superiores [illegible]

Tapados [illegible]

A los herreros [illegible]

Tintura para el pelo

AGUA PROGRESIVA

DE L. MARQUIS

[illegible]

Para licoristas [illegible]

Libros sin regalo

[illegible] jl4v7

No sentira el frio toda persona que tome [illegible] almacen Florida y Piedad. jl4v0

Se ofrece [illegible] jl4v6

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78. jl3 perm.

La herreria [illegible] jl3 v6

Extra-finos [illegible]

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible] 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, [illegible] 80, [illegible] 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90. [illegible] 40, 45, 50, 55, 60 [illegible]

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

Gran rifa En el pueblo de la Ensenada, de [illegible] fijos ed[illegible] tasado en pesos 100,000 [illegible] en 2,800 billetes [illegible] Escrituras [illegible] La[illegible] Sres. Labrador Córica y Ca. calle Perú 106 altos escritorio núm. 3 que ellos á su vez harán los pedidos á la Ensenada. Las personas que tomen de 10 billetes para arriba se les hará un descuento de un 20 p%.

NOTA—Siendo Domingo el dia 1º de Agosto del corriente año, en el que tendrá lugar la rifa arriba espresada, y deseando el Sr. D. Miguel Vilches propietario de dicho terreno obsequiar á sus amigos y favorecedores en general, ofrece para ese dia un espléndido almuerzo de carne con cuero, cerveza etc etc bajo de unos hermosos sauces.

¡Quién no comprará un billete por solo 50 $ m/c! jn27v11jl

Esto es baratura! Sombreros q' valen 150 $ en otras partes, á 100 pesos los hay en la sombrereria Cuyo y San Martin. jl4 v6

Comisaria de Guerra Y MARINA Por disposicion Superior el 7 del próximo Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que existen de guarnicion en la Capital, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados y publicadas en "La República" del 7 del corriente al 7 del entrante Julio.—Buenos Aires Junio 7 de 1875—*M. B. Campos.* jn8v7jl

D. Julian Benitez

Tiene una carta en esta imprenta Moreno 109 de 10 á 5 de la tarde, le será entregada. jl1v15

PEDRO ESTEVAN ROMAN

Calle de Solis 351 entre Calle é Independencia antes 121 y Entre-Rios esquina de Chile núm. 793, continúa comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados; como ser: juegos de sala, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos escritorio, id de domitorio, id de comedor, tambien se compra y se vende toda clase de muebles sientos de moderno por separado, á toda hora. jn12v12jl

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa

Se avisa á los contribuyentes que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorogado hasta el 20 del entrante Julio, el plazo para el pago de la C. Directa en la ciudad.—Direccion, Junio 25 de 1875, *N. Dibur*, Oficial mayor. jn29 v15 jl.

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 perm.

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Establecido en la ciudad de [illegible] calle 26 núm. 95, para la [illegible] de cualesquiera documentos, [illegible] puede ocurrirse á la calle de las Piedras núm. 170. jn29v11jl

REALIZACION

El remate de las haciendas del establecimiento de campo de D. Silvestre Mosquera y que fué suspendido, tendrá lugar infaliblemente el Domingo 4 de Julio á las 12 del dia, por órden del señor Juez de Comercio.

jn 24 v 4 jl. — *Massot y Martinez.*

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista, núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id. » George T. Nutsall
Vocales Dr. » Bernardo de Irigoyen
» Wilhelm Bertram
» Juan Lanús.
» Martin Berraondo.
» José Cayetano Borbon
» Estevan D. Risso
» Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Ruttner
Vice id » Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. » Sabiniano Kier
» Tomás Marcenaro
» Juan Rivera

Inspector—Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm

PONCHOS DE GUANACO

LEJITIMOS

Unicos en el pais

272-RIVADAVIA-272

jl 3 v6

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro [illegible] 268

[illegible]

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A la Ciudad de Lóndres

38 Calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

jl1º v30

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

[illegible] jl2v8

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRE

Es un ponch de Rescoclina Loy; el se usa un vez, [illegible] remedio para el resfriado.

[illegible] *Europa Bourdeau*

La gran celebradora única de la adivina[illegible] [illegible] San José desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche precio 25 ps. jn22v22jl

CAMARA DE D. D. DE LA PROVINCIA

A LOS IMPRESORES

Por disposicion del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, se llama á licitacion por quince dias, para la impresion de las órdenes del dia.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados el Miércoles 7 de Julio á las dos de la tarde. Secretaría, Junio 3 de 1875. jn23v6jl

Licitacion

Por disposicion Superior el 6 de Julio á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 4.ª Seccion de Fronteras compuesta de las de Córdoba, Mendoza y San Luis, durante el año de 1875; con sujecion á las bases publicadas en la República del 21 del corriente al 6 de Julio entrante y existentes en esta oficina á disposicion de los interesados—Junio 22 de 1875—*M. B. Campos.* jn23v6jl

Aviso al público La adivina y profesora de varias ciencias única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, avisa al público que para el 1º de Agosto del corriente año muda su estudio de consultaciones de adivinacion, á la calle de Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin.

Nota—La profesora sigue dando consultas hasta el 30 de Julio en la calle de las Piedras núm. 143 y el 1º de Agosto principiará en la calle Corrientes 61. jn22v30jl

LIBROS USADOS

SE COMPRAN

Potosi 117 y Méjico 142

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio. se agará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba, Potosí 117 (antes 103) y Méjico 142. jn3 perm. 2ª pág.

Club del Progreso Se previene á los Sres. socios que el juéves 8 del corriente tendrá lugar el segundo baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes, Julio 1º de 1875—*La Comision.* jl2v8

A 100 pesos Sombreros que valen 150 y 180 pesos en otras partes, en la sombrereria calle Cuyo y San Martin, se venden en la ínfima suma de cien pesos. jl4v6

Al comercio Se previene á los acreedores de la casa de D. José Morganti en Las Flores, presenten sus cuentas en el término de 15 dias desde la fecha, en la casa de Santiago Ginocchio hijo Plaza Constitucion esquina Garay; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires 23 Junio de 1875. jn26v6jl.

Muchacho Se necesita uno que no pase de 15 años para el servicio interior de la Botica de San Nicolás esquina Artes y Temple. jl2v6

Conservatorio de música. Se venden dos violines propios para estudio por un módico precio; ocurrir á la calle Artes núm. 192. jl2v6

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estén padeciendo gonorreas, leucorreas, flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sino vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.

Drogueria de G. Muller calle Piedras, id de los [illegible] de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias.

Adivina La gran célebre adivina [illegible] profesora de la adivinacion y [illegible] de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos [illegible] en el pasado, presente y el porvenir [illegible] gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche [illegible] son atendidas; la profesora habla cinco idiomas [illegible] las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. jn12 v12jl

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang	Vocales—Ambrosio P. Lezica
Vice-Presidente—Mariano Casares	Martin Iraola
Vocales—Jacobo Parravicini	Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
Bernardo Iturraspe	" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ocbon	Vocales—Francisco Bustamante
Vice-Presidente—E. Hart	Pastor Senillosa
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge	Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
Temperley—Alejandro Sivori	" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1/2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p% ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito	Seccion fondo público	Títulos comprados
Pesos fuertes	Número de Polizas	Pesos fuertes
5,561,739:22	5,286	1,941,574:77
	seccion cédulas hipotecarias	
Capital suscrito	Numero de Polizas	Títulos comprados
Pesos fuertes		Pesos fuertes
29,505;96	12	28,727:72

25pemt. 2 a s.p.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

			MEDIDA		
Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$ m/c	Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires.		
Un " " " extra	160		Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	450	"	Un traje completo forma saco	950	"
Mismo traje forma jaquet	525	"	" " " jaquet	1000	"
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275	"	" " " forrado seda	1100	"
			Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt.

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Pildoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HIGADO Y EL ESTOMAGO, dando tono, energia y vigor a estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas as edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente a propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las pildoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con el abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficáz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutaneas ceden poder al curativo de este remedio, con tal que se tomen simultaneamente las Pildoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas, falsamente intituladas «Pildoras y Unguento de Holloway» y que lleva como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

SALONES ARGENTINOS

153—FLORIDA—153

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS PARA SEÑORAS

Habiendo recibido por el vapor «Rio Grande» un surtido selecto de ropa blanca para señoras y niñas lo ponemos en venta el Mártes 1.º de Junio y dias siguientes.

Camisas de vestir desde	$ 20 hasta	300
Id de dormir id.	" 20 "	250
Batas (clases lindas) desde	" 30 "	150
Calzones	" 15 "	100

A. B.— De todas las clases de ropa blanca, hay distintos tamaños de los mas chicos hasta los mas grandes y un gran surtido de ropa hecha á la mano.

Corses y ceinturas regentes desde. . . $ 25 á 250

VESTIDOS HECHOS

Queriendo proporcionar á cada estacion los gustos mas lindos y modernos, para renovar el stock, ponemos en venta empezando hoy todos los vestidos hechos á precios muy reducidos, aunque sean de los géneros los mas recientemente creados y de formas enteramente nuevas.

La série empieza con vestidos «Suetanes» género de lana liso ó de bastones, con pollera, tontillo y bata ó tapado desde. . $ 150 á 2500
En seda desde. . . " 850 á 5000
Tapados, túnicas de paño cachemir, seda, terciopelo de todos gustos desde. . . " 30 á 100

En géneros para vestidos el surtido es de lo mas completo y lo mas variado. Llamamos especialmente la atencion sobre «La Toile de Laine» género de lana en todos colores y disposiciones, aunque sea superior á los géneros que se venden á ps. 11 vendemos á 6 pesos. La série es de 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 22, 25 etc., hasta. . . . $ 45
Gran reduccion en las sedas negras que ofrecemos en 63 cens. de ancho á 38 pesos, Seda de Lyon marca garantida, la vara hasta
Terciopelo negro ó de color desde. . . " 150
Popla de seda irlandesa desde. . . " 40 á 200 / 35 arriba

GRAN CANTIDAD

Corbatas para señoras desde.	$			5
Golillas de luto ó fantasia desde	"			25
Tichus de lana.	"			15
Tichus damassés, últimos modelos desde.	"	65	á	300
Colchas colchadas con algodon desde	"	65	á	300
Colchas colchadas con autet desde.	"	80	á	400
Colchas colchadas de raso con algodon desde.	"	90	á	2000
Frazadas de pura lana garantida desde	"	80	á	600

Los precios de todos esos artículos son como del todo muy reducidos y merecen de la parte de las señoras, la pena de venir á verlos.

Todos los vestidos hechos, se arreglan al talle de la persona, sin aumento de precio y son el mayor esmero.

153—FLORIDA—153

J. 1º—v30 2p. a.

Aceite higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por la Compañia de Liverpool de los higados frescos del Bacalao para el uso medicinal.

Garantido puro, depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwel

295 —VICTORIA— 295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color.

No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jl4v7

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES, RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cia. Calle de la Florida 274 Buenos Aires.

jl4 v7

PARA EL 25 DE MAYO, BRAGADO

9 de Julio

Y fuerte gral. Paz

Se despacha en la Agencia de Mensajerias.

326 y 28—PIEDAD—326 y 28

jn 13 v13jl.

Chacras y quintas

Quedan aun como trescientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas á precios muy módicos y plazos muy largos que convendrán al comprador, el que se interese puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Piedad núm 395 de 4 á 6 de la tarde. jn27v13 jl

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

EL ENGAÑO

parm

GRAN BARATILLO DE CALZADO

DEL GATO

123 CALLE DE SUIPACHA 123

[illegible] para hombres y niños, en la [illegible] Suipacha 123, entre Cangallo y Cuyo [illegible]

BOAS DE VICUÑA

LEJITIMAS

A 500, 600, 700 y 800 $ m/c.

272-RIVADAVIA-272

jl3v6

Cocinera en la calle de Tempie n. 131, se necesita una cocinera, es escusado que se presente si no lleva buenas recomendaciones jl3v6

Da. Carmen Marcó del Pont de Rebollar

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Julio de 1874

MISAS GENERALES

Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran aplicar la misa por el alma de dicha finada en el templo de San Ignacio el Mártes 6 del corriente de 8 á 11 de la mañana, recibiendo el estipendio de costumbre. jl3v6

Se ofrece una ama de leche española, recien salida de cuidado, con buenas recomendaciones, calle Esmeralda n. 409 jl3v6

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo método espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50$ m/c. Consultaciones de 12 á 5 de la tarde

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. jn23v23jl

OJO A LA PICHINCHA

PARA VENDER EN VILLA MORON

Una preciosa quinta con 53 varas de frente á la calle Gral. Lavalle por 70 [illegible] calle Itapiru, á 1 y 1/2 cuadra de la Estacion, con 3 piezas, cocina, pozo, letrina, aljibe, todo cercado y poblado de los mejores y mas lindos árboles. Para tratar dirijirse en Moron al Sr. D. Cosme L. Gaviña corralon de la Porteña, y en la ciudad al Sr. D. Carlos Risterna 82 Lima jn15v8jl

Juzgado de Paz DE BARRACAS AL SUD. Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Andrés Beschio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud, junio 25 de 1875—*Gustavo C. Kessein*—Juez de Paz. jn27v27jl

LIQUIDACION FORZOZA

DE LA

PINTURERIA

250-CALLE DE RIVADAVIA-250

AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos

Para familias

Floreros preciosos á todos precios, jardineras, cochepoto, albums, licoreras, espejos con marcos á la moderna, grabados y gran cantidad, servicios de porcelana etc. etc.

Para dueños de casa

Y empapeladores, un variadísimo surtido de galerias una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 pesos hoja hasta 40 id, los dorados de 70 ps. pieza. Hay gustos magnificos para comedor y sala.

Para pintores

Pinturas en masa á 35 y 40 ps arroba, varios colores.
Tierra siena cocida y cruda á 5 ps. libra y 125 ps. arroba.
Brun Wandick á 6 ps. libra y 175 ps. arroba.
Tierra Cassel á 5 ps. libra y 125 $ arroba.
Blanco de zinc á 3 ps. libra.
Negro animal á 12 reales libra.
Ocre en polvo 10 ps arroba, qq. 35 $.
Aceite de linaza 25 ps. galon.
Verde Prusia 5 ps. libra etc.
Pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchisimos artículos del ramo.

Para vidrieros

Vidrios dobles á 3 1/2 $ pié, mousselinas alemanas y francesas á varios precios.

Para fabricantes de billares

Bandas y demas artículos.

Para ferreteros

Motones surtidos á 14 reales pulgada.

Para dibujo

Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Rulsin, cajas de pintura de todas clases.

12 relojes para comedor

Aprovechen pintores de la ciudad y de la campaña; todas las existencias de esta casa tienen que liquidarse. jl3 v18 3 cl.º pág.

ZARZA DE WATT

ES LA QUE HA TENIDO MEJOR EXITO EN SUS EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y ESTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

P. Murray y Cia. Calle de la Florida N. 274 Buenos Aires

jl4 v7

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cia. Calle de la Florida N° 274 Buenos Aires.

jl4 v7

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos.

Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jl4 v

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 92

a10perm

Indice general

Desde la fundacion de cada oficio hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mementos Testamentarias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Recibos de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descotora, Recoba Nueva 102 fin porm

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A la Ciudad de Lóndres

[illegible]

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

[illegible] se vende en cualquier cantidad á precios [illegible] y semilla de [illegible] de todas clases de plantas [illegible] de semillas de arbustos y para [illegible] acacia, hapinday y varias [illegible] por su mucha estension no [illegible] de legumbres. Mercado de [illegible] calle de Artes num 173 Depósito de semillas de Angel Peluffo jl1º v1º ag

Libros baratos

Bolivar 88 entre Potosí y Moreno

[illegible]

PONCHOS DE VICUÑA

LEJITIMA

A 1.300, 1.400 y 1.500 pesos m/c.

272-RIVADAVIA-272

jl3v6

COSME MARIÑO

Avisa á sus relaciones, que se ocupa de la representacion y direccion de todo asunto judicial, correspondiente á este departamento. Desde la fecha quedan separados de mi escritorio, D. Santiago Balestra y D. Doroteo Benavente. Dolores, Mayo 26 de 1875. jl1º v15

Libros de Derechos

Bolivar 88 entre Potosí y Moreno

A precios baratos, Tejedor, Derecho criminal 2 t. mos Fr. quet, Derecho Romano, Masse, Derecho Comercial, Courcelli Seneuil, Operaciones de Banco, Garnier, Economia Publica, Grinke, Ciencia y derecho Constitucional, Los Estados Unidos, Pradier Fodé é, Derecho Civil, [illegible] Derecho Canónico 3 tomos, etc. jl4 v7

MISAS GENERALES

Se dirán por el alma del Finado D. Francisco P. [illegible] el Mártes 6 del corriente, de once á once de la mañana en la Iglesia de San Miguel. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. jl4v6

Anti-oftálmico

De la viuda Fanier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274

jl4v7

D. Vicente Cazon

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1875

Su esposa Da. Domitila Gonzalez de Cazon, sus hermanos D. Cayetano y D. Joaquin Cazon, sobrinas y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el Miércoles 7 de Julio á las 11 de la mañana.—Obsequio que agradecerán debidamente.

Siendo esta única invitacion. jl2v7

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas

10,000 vestidos hechos para señoras, señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1400 hasta 4000.

3000 vestidos de lana para señoras, los tejidos y disposiciones son de última moda, en cuanto á las formas son las recientemente creadas, hay desde 250 hasta 1200 $, 100 únicos vestidos de seda de colores modernos para señoritas de 5 á 15 años verdadera ocasion desde 510 hasta 750, batones de tartan de paño y de fantasia para señoras y niñas, Robs de Chambre de cachimires de todos colores y formas muy elegantes, Jeanne D' Arcó Tablier, paletós de terciopelo, cachimir y paño, tapados de terciopelo de todas formas y clases, batas de terciopelo y cachimir tapados de paño negros y dolores, tapados de cachimir, tapados de Matelassé y una infinidad de otros tapados desde $ m/c 25 hasta 3500, se encuentran

A la Ciudad de Lóndres

37 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Los tapados ó confecciones los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado. jl1º v30

Recomendamos

Al público nuestros jabones transparentes de glicerina, para producir los efectos mas suavizantes sobre el cutis, conservando y hermoseando la complexion, sin producir como los demas por el exceso de alcali que contienen y que impide las funciones naturales y saludables del cutis esos efectos tan perniciosos á su vitalidad y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Co, Florida 274 jl4 v7

LOCION VEGETAL para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA, CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR A LAS RAICES DEL PELO [illegible] CRECIMIENTO E IMPIDE COMPLETAMENTE [illegible]

[illegible]

jl4 v7

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n. 301, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Sras. que quieran entrar como pensionistas, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. También se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9vjl

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino en cuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. jn22v22jl 2ª pj.

Aviso

La Comision que suscribe, encargada de la recaudacion del impuesto de Contribucion Directa en el partido de «Las Heras» hace saber á todos aquellos que tengan terrenos en el partido y especialmente, a los que hayan comprado terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna» «General Hornos» y a los Sres. Malfeis y Gomensoro, en terrenos del Sr. Milberg a inmediaciones del pueblo de «Las Heras», concurran á satisfacer las cuotas que por regulacion les corresponde; bien entendido que no verificándolo en el término ó plazo que el ejecutivo determine serán apremiados, de conformidad con la ley de la materia á instruccion del caso.—Las Heras, Junio 27 de 1875. *La Comision,—Rafael Zamudio,—Gil Sarmiento* jl9vjl

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Julio—

Id 4 á las 12 Plantas, Margaritas en nuestra casa Potosí 78

Id 6 á las 7 de la noche—Muebles y objetos de bazar, pianos etc., en la calle de la Florida N. 26

Id 22 á las 12 Judicial, testamentaria Quirales, terreno calle de la Independencia entre Pozos y Sarandí.

Id 6 á las 12 De muebles en la calle de la Esmeralda N. 258 (altos)

Id 7 á las 12 De la tapiceria Alemana del Sr. Fronchagen calle de Cuyo N. 304

Id [illegible] De sillas de fierro etc. en la calle de Reconquista 35

Id 8 á las 12 De muebles en nuestra casa Potosí 78

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Pianos, porcelanas, cristales, etc.

Y OTROS ARTÍCULOS

El Juéves 8 de Julio

[illegible]

Por el mismo

DE SILLAS Y SILLONES

DE FIERRO

Para jardin etc.

Relojes de pared, mesas etc.

ENCURTIDOS etc.

Calle de Reconquista No. 35

El Miércoles 7 de Julio

A las 12 [illegible] remataremos [illegible]

20 docenas de sillas de fierro de todas clases [illegible]

1 mesa [illegible]

12 [illegible]

4 sillones de fierro [illegible]

12 [illegible]

12 piezas [illegible]

20 cajones [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 22 de Julio

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Esmeralda 258 (altos)

Entre Corrientes y Parque

El Mártes 6 de Julio

A las 12 en punto del dia venderemos al contado, á la mas alta postura, todo el menaje de la casa calle de Esmeralda 258 [illegible] á saber:

Sala—Un rico juego de caoba forrado en damasco de seda [illegible] 4 sillones, 12 sillas y 2 [illegible] espejo [illegible] 5 sillas de fantasia [illegible] piedra mármol [illegible] un piano [illegible] 2 alfombritas [illegible] adornos, etc.

Sala de espera—Un juego de nogal forro de reps marron, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, una mesa de caoba de doblarse, un [illegible] alfombrado, brazo de gas etc.

1er dormitorio—Una cama de jacarandá con pabellon, un armario de [illegible] con espejo, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo una mesa de noche jacarandá con piedra mármol, [illegible] reps azul con funda, 12 sillas jacarandá, una mesita de lado, alfombrado, adornos etc.

2º dormitorio—Un armario de caoba, una cama de fierro completa, un lavatorio, una mesa de noche, un tocador, una percha de pié, una cómoda, alfombrado, brazo de gas, etc.

Cuarto de vestir—Una cómoda tocador de caoba, un ropero de caoba, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo, alfombrado, brazo de gas, algunos adornos, etc.

Escritorio—Una magnífica cómoda escritorio de caoba, un escritorio de centro, 2 confidentes y 2 sillones forro de reps con fundas, varios cuadros, alfombrado, útiles etc.

3er. dormitorio—Una cama de fierro completa, una cómoda de caoba, 6 sillas de id esterilla, 2 mesas de noche con piedra mármol, alfombrado, brazo de gas, etc.

Comedor—Una mesa de roble grande, dos hermosas rinconeras, cristaleros de jacarandá con piedra mármol, un sofá, 2 sillones y 10 sillas jacarandá macizo forro de marroquin, un gran espejo de chimenea marco de jacarandá, un reloj de chimenea, brazos y araña para gas, juegos de porcelana, cristal y plata, cuadros alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de jacarandá con espejo, un lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, una cómoda de jacarandá con piedra mármol, una mesa de noche id id, 6 sillas id y esterilla, percha de pié, alfombrado, adornos, etc.

Vestibulo, despensa y cocina—Un brazo para gas, un lustre de zaguan, un farol chinesco, un estante de caoba para vinos, vinos de varias clases, una mesa de pino, una buena bateria de cobre, etc. etc.

Un magnífico carruage para campo muy liviano y elegante para seis personas.

Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde, venderemos un lindo Landeau flamante con guarniciones y una magnífica yunta de picazos muy mansos y diestros, con mantas etc. tambien vender mos una volanta de muy cómoda para el campo y para poder conducir seis personas.

Por el mismo

DE LA

TAPICERIA ALEMANA

DEL SEÑOR DON

Carlos Fronchagen

Calle de Cuyo núm. 304 entre Suipacha y Esmeralda por ausentarse para europa.

El miércoles 7 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a la mejor oferta, todas las existencias de la tapiceria arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Muebles nuevos

Un juego para ante-sala de jacarandá forro de CRETON SATIN rosa muy elegante compuesto de 1 sofá, un confidente, 1 puff y 2 medios sillones, uno id forro CRETON azul compuesto de 1 sofá, y 2 butacas, 1 id forro de reps marron compuesto de 1 sofá y 2 butacas, 3 id sofá y 2 butacas forro de marroquin verde, 1 sofá forro CRETON SATIN [illegible], 4 sillas de fantasia incrustadas en nácar con forro de [illegible], 4 sillas de ébano y creton, varias sillas de [illegible] 2 butacas [illegible] forro raso de seda azul, 2 [illegible] 2 1/2 sillones id, 1 [illegible] varios etageres, galerias doradas y de jacarandá, [illegible] piano jacarandá y lo [illegible]

Muebles y útiles usados

Una cama de [illegible] completa muy buena, 1 armario, ropero de caoba, 1 lavatorio de id piedra mármol y espejo [illegible] de noche id 11, 1 cómoda de id, 1 mesa id id, 1 ropero de [illegible], 1 [illegible] de fierro para niño, 1 lindo aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa de id para doce cubiertos, 2 sillas [illegible] y 10 sillas de caoba y esterilla, alfombrado de tripe, 1 [illegible] 1 espejo marco dorado, 2 cuadros [illegible], 1 lámpara de kerosene, estrado, 1 baúl de [illegible], abla y útiles de planchar, 1 brazo de [illegible], una galeria de fierro con cristales y todo esto [illegible] para invernáculo, varias puertas, mesas de taller, clavitos de alambre, herramientas y demas útiles de tapiceria.

Una magnífica máquina de coser de Guver y Beker, garantida. jl1º

Por el mismo

DE RICOS Y VARIADOS MUEBLES

Juegos de sala, pianos, espejos, juegos de dormitorio, muebles de varios gustos, camas de bronce, juegos de comedor, objetos de bazar cuadros etc.

POR CUENTA

DE UNA CASA-INTRODUCTORA

Y OTROS

En la calle de la Florida No. 26

El Mártes 6 de Julio

A las 7 de la noche, remataremos al contado y á la mas alta postura, toda la importante factura de muebles que vamos á detallar perteneciente á una casa introductora, y varios otros objetos de bazar, pianos etc, etc.

Detalle

Un precioso juego de sala de jacarandá macizo compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes forrados en brocato de gran novedad color mordoré.

Otro juego de sala de imitacion á jacarandá compuesto de 12 sillas 4 sillones y 2 sofaes forrado en damasco de seda español color mordoré

Otro juego de sala de caoba imitacion jacarandá y forma francesa compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en género tuquera a bastones de lana y seda de fondo color habana.

Otro juego de sala de gran fantasia de forma bebé compuesto de seis sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en raso mordoré basteado de capiton chico con botones de colores y tiras de alta novedad—Otro juego de sala imitacion jacarandá, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá de medallones forrado en reps de color abana con tiras de gran novedad. Uno id, compuesto de un sofá, 2 butacas forradas en reps verde y tiras de fantasia—Otro id, compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados reps mordoré fleco de novedad, 1 rico sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul de calidad española, 1 rico ropero de 3 cuerpos de jacarandá roble por dentro, 1 ropero jacarandá con espejo, 2 lavatorios jacarandá con mármol y espejo, 1 lavatorio caoba id id, rica mesa de centro con pieza mármol, una rica araña de bronce de 6 luces de mucho mérito, varias ricas arañas cristal, una magnífica cama de bronce para 2 personas, con colchon todo de fierro y elásticos de bronce, una cama de bronce para una sola persona seis cómodas de caoba, una cómoda de caoba con piedra mármol, dos mesitas de fantasia de pié de bronce, una id id con plato de cristal, una garniture de chimenea, doce sillas de nogal, dos aparadores id, dos mesas de trinchar de nogal, una mesa de comedor de nogal para 20 cubiertos, un aparador de caoba con piedra y espejo, una mesa de trinchar de caoba con piedra, dos finas sillas de fantasia de bebé basteadas color mordoré y azul dos espejos ovalados de novedad marco dorado, una francesa una mesa de caoba de comedor para 14 cubiertos, dos pianos franceses perpendiculares recien introducidos, una lindisima canilla de jacarandá para dormitorio, cuadros, candelabros, floreros, lámparas, útiles de chimenea, carteras de viaje, útiles para escritorio, adornos, cubiertos de Cristofle, objetos para comedor é infinidad de otros artículos de gusto

A las 7 en punto de la noche del Lúnes 5 de Julio

Por el mismo

De los elegantes muebles, cuadros, libreria y demas del escritorio del Sr. D. Manuel Perez del Cerro, como asi mismo de escogidas plantas, por órden de dicho señor

El 12 del corriente a las 12 del dia procederemos a la venta, a dinero de contado, en la casa calle del Perú N. 13 [illegible] los objetos [illegible] espresados, a saber:

Un magnífico juego de escritorio de roble al natural, estilo «Renaissance», compuesto de una biblioteca, una mesa sofá, dos sillones seis sillas y una butaca

Dos hermosas copias al óleo de los dos cuadros rivales [illegible], el uno la Transfiguracion de Rafael y el otro [illegible] San Gerónimo, del Dominiquino [illegible]

[illegible]

Treinta y cuatro macetas de mármol de emperadores Romanos, [illegible]. Estos bustos fueron [illegible] Venecia [illegible] de gran mérito [illegible]

[illegible]

En seguida remataremos una 20 macetas de plantas de primer órden.

Invitamos á las personas de buen gusto á este remate jl6

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Cathcam

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos al mas alta postura y dinero de contado, á saber:

50 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña «Los Alamos» de 2 1/2 años de edad [illegible] de 10 meses [illegible] Estos animales descienden de Rambouillets [illegible] mejorados de una manera notable [illegible] clima y los pastos naturales del pais

[illegible]

[illegible] nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate jl6

MARIANO BILLINGHURST

De una barraca situada en la calle de Brasil haciendo esquina á la de Tacuarí con frente á la primera bajo los núms 298, 300 y 302, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El mártes 6 de Julio

Próximo a las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado con sujecion a la aprobacion judicial la Barraca arriba designada construida en terreno de 30 vs de frente a la calle del Brasil por 40 de fondo a la de Tacuarí, tiene 2 piezas de azotea en la esquina, y 2 galpones al exterior. Su tasacion es de 435,139 $ m/c pero se venderá al mas alto precio, como arriba se indica, sujetándose la venta a la aprobacion judicial. jn6

Por el mismo

De un terreno situado en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin

El Miércoles 7 de Julio

Próximos a las 3 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado compuesto de 15 varas frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Su tasacion es de 75,000 $ m/c. pero se venderá al mas alto precio sujeto a la aprobacion judicial.

Para ir a verlo, y el dia del remate se debe tomar el Tramway de Venezuela hasta la boca calle de Pichincha, de allí una cuadra al Sud, doblando sobre la izquierda. jn6

Por el mismo

De la casa antigua y terreno ubicado en la calle, Cuyo esquina á la de Paraná.

Perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 14 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial, la casa arriba designada cuyo terreno se compone de 26 vs de frente a la calle Cuyo y 77 de fondo por el costado del Este y 33 por el costado del Oeste. La base para la venta es su tasacion de 455,610$ m/c, tiene una pieza de teja y dos de azotea, tramway a la puerta

Previniéndose que por la calle Paraná sobre sale a la calle un martillo sobre el cual se dará la esplicacion debida a tiempo del remate.

Por otros pormenores ocurrase a la escribania del Sr. Belvis San Martin 39 jn13

Por el mismo

Del elegante muebiaje de la casa habitacion calle de la Piedad núm. 718 contigua á la Iglesia de la Piedad. Por ausentarse su dueño al campo.

El Viernes 16 del corriente a las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa cuyo detalle irá oportunamente.

NOTA—La casa se alquila desde ya, por mas detalles a nuestro escritorio. jl. 6

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

De todo el menage de la casa calle Independencia n. 362, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eudalia Cesar.

El Juéves 15 de Julio

A las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, consistente en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un juego de muebles de caoba forro de reps mordoré, compuesto de 2 sofaes, 24 sillas y sillones, 1 piano aleman de excelentes voces, madera de jacarandá todo con fundas de hilo, 2 arañas de cristal para gas, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 espejos grandes marcos dorados, 1 brazo de cristal para gas, cuadros, floreros y demas adornos, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba con id, 1 mesa de noche, 1 reloj de marmol y demas adornos.

Costurero—1 piano cuadrilongo de caoba, 1 sofá, 16 sillas de caoba, cuadros, libros, lámparas, brazos a gas y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 aparadores de id con piedra mármol, y demas enceres.

Patio—1 lindo carruage casi flamante con repuesto de ruedas y guarniciones.

Plantas en tinas y demas útiles de una casa de familia. jn29

Por el mismo

En su casa calle de Potosí n. 66. Por conclusion de facturas, de una cantidad de géneros, ropa hecha y artículos de ferreteria.

El Juéves 8 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

25 piezas gamurones, 23 doc. camisetas de algodon, [illegible] chaquetones paño piloto, [illegible] id blancas, [illegible] pares pantalones, [illegible] marineros, gorras para vasco, camisas blancas, [illegible] de lana y otros artículos por conclusion de facturas.

Al mismo tiempo—[illegible]

Para ferreteros—[illegible] ladrillos para cubiertos, [illegible] molinillos de café para posadas, 1 12 [illegible] 1 id coleros para carpinteros.

J. Guardo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Julio

A las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco á remate de un buque denominado "Asuncion Correntina" anclado en la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. Casares, perteneciente a la testamentaria de D. Benardino Cassani, el cual mide 55 piés de eslora y 19 1/2 manga, 5 1/2 de puntal, el casco en su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday con arboladura y aparejos y velamen completo con una lancha de 5 1/2 varas

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado. [illegible] de largo con su correspondiente palo, velas y remos, y una canoa como de 5 1/2 varas. Todo lo relacionado está tasado en la cantidad de 56,000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 36,666 ps. m/c. 66 cents. Para mas informes ocurrir a la calle de Defensa 56 2º patio, oficina de Gallardo, ó Victoria n. 83. jn15

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El domingo 11 de Julio

A la 1 del dia tendrá lugar el remate en el pueblo de las Flores en el Hotel de la Amistad, situado en la plaza de dicho pueblo, del establecimiento de campo en el partido de las Flores, á 5 leguas del Cármen en direccion á la Guardia del Monte sobre el mismo camino denominado Sol de Mayo, y que se vé en el plano de la Provincia bajo el nombre Josefina Seeber, el campo se compone de legua y cuarta. se venderá en lotes de 200 cuadras de 150 varas por costado.

Hay varios puestos de ganado lanar, y los ocupantes tienen opcion a permanecer hasta el fin de Febrero próximo, los cuales pagan por arrendamiento cuatro mil pesos m/c. al año por puesto de 100 cuadras cuadradas.

En este campo tuvieron negocio en otro tiempo los Sres. Escalera, ahora son vecinos, la venta se hará mitad al contado y la otra parte a plazo de 4 meses.

NOTA—Los interesados podrán examinar el campo que es de lo mejor del partido.

Los compradores entregaran en seña y garantia 1000 pesos al recibir el boleto. jn 29

Por el mismo

De muebles y bazar. Hoy Mártes 6 a la 1 del dia, en su casa Bolivar 83, Potosí 135 frente a la iglesia del Colejio jl, 6

Por el mismo

De almacen y ferreteria, Miércoles 7 a la 1 del dia en su casa. jl 6

Por el mismo

De hermosas plantas de flores, adornos y frutales. Juéves 8 a la una del dia en su casa. En seguida a las 2 de la tarde, una yunta de caballos picasos oscuros bolanteros y de andar superior. jl. 6

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle La Defensa núm 201

El Juéves 8 del corriente

A las 11 se rematarán, un surtido general de comestibles y bebidas

500 frascos ginebra de holanda marca Anda, 25 bordalesas vino burdeos clase superior, 250 cjs orejones des carozados, 20 bolsas arroz de la India, yerba paraguaya superior, el paranaguá, canela molida, fósforos milaneses en cestos, cigarros hamburgueses, soga de génova, almidon de trigo, vino en cuarterolas, cogñac diferentes marcas, javon de España, semilla de alfalfa, hilo para atar lana, atun, anchoas, vino oporto y jerez en cajones, fósforos de palo, aceite embotellado, quesos de holanda, fósforos de cera, tubos para kerosene, aceite de almendras, manzanilla, y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo 25 latas pastillas de goma con averias jl4

Por el mismo

En el almacen calle Piedad Esquina á Junin

El Miércoles 7 del corriente

A las 11 se rematarán a la mejor postura, dinero al contado, por retirarse del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consta de un surtido general de artículos del ramo, todo estará a la vista el dia del remate. Balanzas, pesas, vidrieras, útiles jl6

Cárlos O'Gorman

Notable remate—De albajas y relojes

De la Joyeria y Relojeria calle Suipacha núm 161

Por liquidacion y tener que ausentarse su dueño para Europa procederé a vender en las noches del

1º, 2 y 3 de Julio

A las 7 en punto, en remate publico las existencias de este Establecimiento que se componen de un gran surtido de relojes remontoirs de oro y plata, cadenas de oro de 18 kilates y tambien de plata y une gran cantidad de alhajas. Tambien tengo órden de su dueño de vender particularmente el armazon, mostrador y vidrieras. No olvidarse que dará principio en la noche del Juéves 1º a las 7 en punto. Por mas pormenores en la misma Joyeria ó en la calle del Perú 131 jn29

Astengo

REMATE DE UNA LINDA ESQUINA

NUEVA HECHA EN CAL

POR LO QUE DEN

EL MIERCOLES 7

A las 3 en punto, procederé el remate, al mejor precio y dinero de contado por ausentarse él dueño á Europa

En la calle Venezuela esquina de Pichincha con 13 1/2 varas de frente por 17 de fondo 6 lindas piezas todas hechas en cal piso y techos embaldozados, las piezas empapeladas con cielos razos cocina, pozo de rica agua, frente moderno esquina ochavada y demas comodidad

Recomiendo esta pichincha que tengo órden de vender, por lo que den, por las circunstancias, en la misma casa se dará razon. jl4

Pedro de Elizalde y ca.

Por cuenta de varias casas, de tienda y merceria—En nuestra casa Bolivar n. 46

El juéves 8 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta de un notable surtido, de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, franelas francesas de lana y mezcla, lindo y variado surtido de géneros para la estacion de invierno, pañuelos de la India, id de hilo alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, a areas, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, y muchos otros artículos que estarán a la vista jl3

Eugenio C. Diaz

Importante remate

DE CAMPO

EN UN SOLO LOTE

375 cuadras cuadradas de 150 varas por 150

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo

CON EL INTERES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Mucha atencion Señores

Criadores de ovejas y chacareros

El Lúnes 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio en remate público, 375 cuadras cuadradas de campo flor, con una gran poblacion de material que contiene varias piezas, corredores, 1 hermoso jardin, quinta con plantas frutales y de adorno, árboles, piletas, y mil otras cosas. Ademas tiene tres puestos tambien de material.

Este espléndido establecimiento, llamado *Las Acacias* es conocido por la chacra del Sr. Villarino, sobre la cañada de Chivilcoy *dista sólo 25 cuadras al Sud Oeste de la plaza principal*, y linda por el Sud-Este con D. Diego White, por el Nor-Oeste con D. Marcos Loyal, por el Nor Este con el pueblo de Chivilcoy y por el Sud-Oeste con el mismo campo. Aquí no hay engaño inspecciónese primero y se verá que es verdad lo que decimos.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y á la llegada del tren á Chivilcoy (2 de la tarde) habrá carruages en la estacion que conducirán gratis á los Sres. interesados estos carruages serán conocidos por la bandera del rematador. Por otros informes y ver el plano venase al rematador, San Martin 35. Titulos perfectos y garantidos. Las escrituras se entregarán en esta, ciudad al dia siguiente de la venta, si asi lo quiere el comprador. jn26

Andrés Piaggio

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

EN LA CALLE SANTA-FE No. 297

Por órden del Señor Juez de la Parroquia del Socorro y perteneciente á Da. Natalia Peralta

El Lúnes 12 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Un rico piano, sofá, 12 sillas, 2 sillones de caoba y esterilla, 1 rico espejo marco dorado, 4 rinconeras, 6 cuadros, un rico reloj [illegible]

[illegible]

Remates á la vuelta

[illegible]

[illegible] ... al Rio de las Conchas ... Este con D. Julian H. Wolff y por el Nor-Este con Don Luis Goya.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,000 ps. fts. concedidos al referido [illegible] que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso q' en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jn9

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Juéves 15 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Da. Angela Palacios de Castro, ubicada en el Partido de San Isidro, compuesta de 500 vs. de fte. por 1500 vs. de fondo, con una casa de material de 5 piezas, corredor, alambrados, etc. linda por el fte. con los bañados ubicados en el Partido de San Fernando, por el fondo con terrenos de propiedad pública, por el Este con D. Rufino Lopez, y por Oeste con D. Ramon Peral.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1872, en 228,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 3000 ptas. concedidos á la referida Sra. de Castro, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion de Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurri: á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl3

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El viérnes 30 de Julio á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Manuel Lozano, ubicado en el partido de Chacabuco compuesto de 1500 varas de frente, por 9000 varas de fondo, casa de azotea, varios puestos y una gran arboleda. El terreno linda por el Nord Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escurra, por el Nor Oeste con el Estado, y por Sud-Este con D. Basilio Lozano.

Esta propiedad fué tasada en 1872 en 225,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $ ftes. concedidos al referido Lozano, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl3

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Juéves 15 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Diretorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Vicente Ruz, ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Buenos Aires esquina á Dolores, con 35 vs de fte. al Norte por 43 vs de fdo. construido un edificio de 7 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1863, en la cantidad de 100,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 150 ps ftes., concedidos al referido Ruz, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, jl3

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Viérnes 16 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Nemesia Calvento de Paz, ubicada en esta ciudad, calle de Pozos entre las de Belgrano y Venezuela, con 10 vs de frente por 38 varas de fondo y un edificio de 5 piezas etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Julio del año ppdo. en 95000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de (1200 $) mil doscientos pesos fuertes, concedidos á la Señora de Paz, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 27 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl3

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El sábado 17 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Don Domingo Cabello, ubicada en esta ciudad calle Chacabuco n. 737 (antiguo) y hoy 339 esquina a chile, con 28 1/2 vs fte. al Este por 20 1/2 de fondo, constando su edificio de 12 piezas etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Junio de 1873 en 737,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ m/c. concedidos al referido Cabello, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl3

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin N. 159

El Sábado 17 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Alfredo Ebelot, ubicada en el camino de Palermo, con 25 vs. de frente, por 60 de fondo, con un gran edificio de construccion moderna, lindando por el frente con la via, por el fondo con D. Eulenio Corrales, y por el Este calle en medio y Oeste con D. Gabriel Buchez.

Esta propiedad fué tasada en Febrero del año pasado en 370000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4.000 $. concedidos al referido Ebelot que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 28 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banc. San Martin 159

El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balbanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 66 vs. de frente á la calle Tucuman, por 135 vs. de fondo frente tambien á la calle de Temple conteniendo un gran edificio, árboles frutales etc. etc.

El remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 11,600 ftes concedidos á dicho Cabrera al Sr. Cabrera que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTNATE—Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Gutierrez y Cuenca

JUDICIAL

De una casa calle del Cerrito 149, 10 varas de frente por 47 1/2 de fondo. Tasacion 120,000 pesos base para la venta 80,000 pesos.

El Domingo 18 de Julio

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. Mareco. Como perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por Sres Remondores Hidalgo y Torres contra D. Blas J. Azpiazu, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Coronado.

El edificio se compone de cuatro piezas, zaguan, letrina y algibe, todo construido en barro, reboques en cal, techos de baldosas, patios id, su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 47 1/2 de fondo ó sean 8 métros 660 milímetros de frente por 15 métros y 115 milímetros de fondo haciendo un total igual á una superficie cuadrada de 175 varas. Por mas informes á los rematadores Victoria 126. jn29

Por el mismo

De un terreno ubicado en la calle de Corrientes entre Larrea y Pasco, frente al Norte, el que sigue á la esquina de Larrea y Corrientes,

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco.

El domingo 11 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna el terreno arriba designado, tasado en $ 61,996 30 cent. cuyas 2/3 partes son 42,000 $.

Tiene 12 varas de frente por 70 de fondo, es alto y dá frente al ferro-carril del Oeste. jl1

Victorica y Frias

JUDICIAL

De un terreno en las Lomas de Zamora

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Casares

El Viérnes 16 de Julio

A las 12 en punto de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado, perteneciente á Da. Maria de la Paz Avellaneda, el terreno se compone de 54,410 vs cuadradas, su tasacion es de 15000 $ m/c, la cuadra cuadrada de 150 vs. Base para la venta 2/3 partes ó sean 10,000 $ m/c cuadra cuadrada.

El remate se efectuará en nuestro escritorio Piedad 225; por mas pormenores a la Escribania del Sr. Mendez Defensa núm. 78.

NOTA—El terreno está situado en el cuartel 1º del mencionado partido. jl6

Angel Aguiar

JUDICIAL

Calle del Perú 428

(Antes) hoy 204

El Domingo 18 de Julio

Á LAS 3 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. A. E. Cásares ypará el pago de una hipoteca la finca central cuyo detalle es el siguiente: 8 vs. 81 cent. de fte. al Oeste inclusive su medianería y 70 varas de fondo al Este y 8 varas 30 cent en el fondo fuera de medianerias con 3 piezas, vereda de piedra, árboles, parras etc.; tasada por el maestro mayor Pardal en la suma de 117,420 $ m/c tasacion sumamente baja, la base para la venta las 2/3 partes que son 78280 $ m/c. quien por tan poca plata no se hace de una casa en un barrio tan lindo, los títulos son garantidos. jn29

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 del Agosto

A la 1 de la tarde procederé á vender por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Balbin, 2 pequeñas propiedades la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesto de 8 mets. 96 cent. de frente al Norte por 24 metros y 64 cent de fdo. con todo edificado tasado en la suma de 33,169$ 66 cent siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 22117$ m/c.

La segunda propiedad—En Ramos Mejías

Un terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del Lote núm. 17 y de la manzana letra C. segun la escritura y plano avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c. este terreno se halla inmediato á la estacion.

La tercera y última—En el pueblo Guardia Nacional

De una chacra y un solar de los donados por el Exmo. Gobierno Provincial á los que hicieron la campaña del Paraguay avaluado en la cantidad de 2000$ m/c. Todas estas propiedades pertenecen a la testamentaria de Don Pablo Obella y se venderán en la mencionada propiedad calle Temple. Por mas informes y ver los títulos dirijirse al Secretario Victorica Defensa 86 ó al Rematador Potosí 55. jl3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público una magnífica propiedad central, calle de Santa Fé núm. 350 perteneciente hoy á la testamentaria de D. Aurelio Araucho y Bazano, la tasacion es muy baja y se venderá por sus dos terceras partes. El terreno se compone frente al Norte de 14 vs. y 65 centécimos (igual á 58 metros 30 centímetros de fondo al Sud, previniéndose que en su frente de fondo enangosta y termina en 12 vs., tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de balde las paredes de los costados medianeras y el terreno; tasacion 266,603 los terceras partes base para la venta 177,730 pesos, escrituras garantidas pueden verse tambien las tasaciones—Oficina de D. Alejandro Miñones, Bolivar 86 segundo patio. Por mas pormenores Victoria 686 y Potosí 55.

Por el mismo

Continuacion del remate de la finca central y Muebles, calle de Piedad núm. 552, 554 y 556 entre Libertad y Talcahuano, liquidacion forzosa por tener que salir su dueño para Europa.

El Miércoles 8 de Julio

A las 12 1/2 en punto del dia, continuará la quemazon de muebles y artículos de bazar, porcelanas, cristales, platinas, cigarros habanos, camelias y araucarias, etc cigarros habanos puros y muchas otras novedades La finca:—A las 3 de la tarde, se venderá la finca con cualquier concurrencia que asista, tomando por base la oferta que hay de 555,000 pesos, la que produce hoy 7500 ps. m/c antes 9000 ps con 8 1/2 vara de frente por 70 varas de fondo, 31 habitaciones, con cielos rasos de yeso, verdadera pichincha pues hoy dan ese precio el 1 1/2 p%, mas adelante el 2 p%. Fijarse que la liquidacion es forzosa por tener que salir pronto el Sr. Mouls para Europa.

Pormenores Corrientes núm 199 jl7

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. Don

GUSTAVO LENHARTZ

CALLE MORENO 537

Por ausentarse con la familia para Europa

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa a saber

Muebles de sala, antesala, escritorio, dormitorios, comedor etc. cuyo detalle es como sigue.

Un piano de Spruck flamante de escelentes voces, 1 sofá, 2 sillones, 2 chaiselongs y 2 sillones todos con forro repa verde, un precioso escritorio, 2 mesas de centro trabajo sólido, 2 mesitas redondas, 1 biblioteca, 1 ropero de caoba roble por dentro, 2 cómodas de caoba, 1 tollette, 2 lavatorios de caoba, piedra marmol etc. mesas de noche, sillones y sillas con asiento esterilla, 2 perchas, 2 camas con colchones elásticos, porcelana, loza, cristalería, lámparas, candeleros, cortinados, 1 reloj, útiles de despensa, batería de cocina y y otros enceres de una casa de familia.

Tambien venderemos una cantidad de libros en varios idiomas v. h. g. en aleman, latin y griego jl2

Por el mismo

Remate por liquidacion de la botería de la calle del Perú N. 57, entre Victoria y Potosí.

El Sábado 3 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de artículos de calzado y en seguida armazones, vidrieras, puertas, mostrador, araña de cristal de 3 luces, pico de gas, etc. jl2

Pablo Gowland

En su casa calle del Perú 213

De artículos de almacen

El Mártes 6 del corriente

A las 12 se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente.

25 bols. azúcar de Pernambuco, 80 latas chocolate español lejitimo, 15 cjs id menier, 10 cajas tichólos. 20 bolsas café en grano, 10 bolsas alpiste, 8 bultos té congou en paquetes, 30 cjs encurtidos, 20 latas fósforos de elástico, 25 id varias marcas, 10 cjs quesos ingleses, 25 tercios yerba paraguaya, 50 latas id, 45 barricas id parnagua, 50 cjs vermouth torino, 25 cjs vino de oporto, 30 cjs vino burdeos, 40 cjs varias bebidas, 8 cjs mostaza francesa, 25 barricas jabon amarillo, 10 latas café molido, 10 cjs lacre, 80 cjs cohetes, 25 cjs tabaco americano, 300 pares alpargatas, 50 cjs orejones, 40 damajuanas vinagre, 40 tambores sardinas, 25 barricas cerveza inglesa, 20 cjs id francesa, 50 doc naipes, 200 tarros conservas, 25 bolsas semilla de alfalfa, cigarros de bahía, id hamburgueses, id tucumanos, cigarrillos tucumanos, yerba paraguaya en paquetes, jamones, destornilladores y otros artículos.

EN SEGUIDA—10 bordalesas vino francés, 100 @ papel para bolsas.

Al mismo tiempo -50 dcs cjs bacalao fresco. 12j

Por el mismo

En la Villa de Lujan—De una buena finca

El viérnes 9 de Julio

A las 2 de la tarde se rematará a dinero de contado la finca calle de Santa Clara n. 44 entre las de San Lorenzo y 12 de Agosto, edificada en terreno de 17 1/2 va de frente por 35 de fondo, con 3 piezas de material nuevas, 2 ranchos, pozo etc. un buen jardin.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 52,500 m/c. y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son $ 35,000 m/c. jl6

L. Avelino Diaz

De la antigua fábrica de galletitas y dulce de membrillo de Blanch, situada en la calle de Cuyo n. 102.

El Lúnes 12 de Julio

A las 12 en punto del dia se procederá a vender todas las existencias de dicho establecimiento, por ausentarse á Europa, consistiendo en máquinas, útiles y enseres de dicho establecimiento é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension los que todos estarán á la vista el dia del remate, y se venderá a dinero de contado, por otros pormenores al rematador Victoria 102. jl6

Manuel Benza

Liquidacion forzosa de la tienda y mercería, calle Defensa 393, denominada de las Dos Columnas.

El Juéves 8 del corriente y lúnes 12

Y martes 13 á las 12 del dia se rematarán al contado todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de todas clases, alemanesco de varias marcas, coleta negra y plomo, ajuares bordados, merinos negros y colores, lienzos tablon y otras clases, pañuelos de hilo y algodon, sombreros de varias clases, paño fino y castor, franelas, cuellos, puños, medias de todas clases blanca y de color, id de hilo de escocia, camisas de hilo y de percal, y de dormir, enaguas y batas de Sra, medias largas y corta, camisetas de punto y franela, paso crochet, bramantes varias marcas, cotin de hilo y mezcla, vestiditos de piqué, casimires, gró y fulares, calzoncillos de hombre y Sra, y por último un surtido general de tienda y mercería que estará a la vista.

En seguida—El lindísimo armazon, mostrador, gas, vidrieras y demas útiles y accion a la casa y contrata. jl6

Lopez y Blanco

Al contado—Por cuenta de varios. En nuestra casa calle Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías y sapaterías, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños y casimires negros y de colores, cortes de casimir, paños castores, terciopelos negros, percalinas, tapados, confecciones, géneros de lana, id de lana y algodon vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadilla, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, paños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barellos y cretona y especialidad de géneros, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jl6

Hidalgo y Torres

Judicial núm. 5625

¡Muy barata!!

De una propiedad calle de Estados Unidos núm. 20 esquina á la de Balcarse.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaria de D Pedro Venvenuto.

¡Mucha atencion!!

9 vs. 60 cents. de frente al Norte Estados Unidos, por 22 vs. 60 cents. de fondo al Sud.

El edificio está en buen estado y para dar buena venta y tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,136 mjc. 45 cts. 2/3 partes $ 92,091 mjc, (bajísimo).

El Domingo 18 de Julio

A la 1 en punto procederemos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2/3 partes de un tasacion, títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111 jn12

Por el mismo

Judicial—N. 5696—Tambien barato

¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Sr. Juez.

De una buena propiedad calle de Estados-Unidos Ns 22 y 24 con 8 vs. de fte. al N. por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 68240 mjc 74 c.; 2/3 partes ps. 45.494 mjc.

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol. jn11

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la finca calle de Solis, entre Europa y Comercio donde estará colocada la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Boggiano por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes 26 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs. 14 cts. de fte. al Este por 32 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste, ademas un martillo en el fondo por el costado Sud de 8 vs. 50 cts. de frente al Este por 17 vs 50 cts. de fondo al Oeste, haciendo en todo un área de 681 vs. y 75 cts. cuadradas. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Baca en la suma de pesos 119,450 90 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son $ 79,967 60 c. m/c. Tiene 9 hermosas piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, magnífico parral y todas las demas oficinas necesarias. Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr. Luzuriaga, Escribano Perez, recoba nueva N. 106. jn18

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina a la de Arenales, perteneciente á la testamentaría de D. José Maria Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Rosa.

El Domingo 25 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 5 casas.

Lote 1º Calle de Libertad núms. 313 y 345, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 3 piezas y un altillo, tasacion $ 87,500.

Lote 2º—Calle de Libertad núms 347 y 349, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, tasacion 102.500.

Lote 3º—Calle de Libertad núms. 351 y 353, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo Este, 3 piezas, 2 sótanos y 1 altillo, tasacion $ 95,500.

Lote 4º—Calle de Libertad n. 355, 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 2 piezas, 1 algibe, tasacion ps. 106,000.

Lote 5º—Calle de Libertad n. 357 esquina a Arenales ns. 164 y 170, 10 3/4 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, con 6 piezas como para casa de negocio, tasacion ps. 157,500. Suma total 529,500. La base para la venta de dichas fincas con las 2/3 partes de su tasacion que importa ps. 353,000 mjc. La venta se hará en uno ó varios lotes.

Por mas detalles y ver los títulos a la escribania del Sr. Repetto, Defensa 86. jn15

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA

LINDISIMA CASA-QUINTA

RECIEN CONSTRUIDA Á LA MODERNA

En el mismo pueblo de Flores

CALLE DE FLORES

ENTRE NECOCHEA Y LIBERTAD

Donde estará colocada la bandera de remate

AL CONTADO

El Domingo 18 del corriente

A la 1 en punto de la tarde procederá a la venta de dicha propiedad a la mas alta postura

El terreno se compone de 20 vs, 60 cents de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte tiene 9 piezas de azotea embaldozadas, vestíbulo con piedra marmol, algibe pozo y pileta, jardin con lindas plantas y una pequeña huerta con árboles frutales, verja de fierro y cerco de pared

Tiene el tramway a las dos cuadras y a tres cuadras de la plaza principal

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos de son inmejorables, a casa de los rematadores Perú num. 27 jl6

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De mercaderías por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú num 27

El Juéves 8 del corriente

A las 12 en punto venderemos un surtido completo de mercaderías a los plazos de costumbre

Tartan a cuadros pura lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, gros y popelines gran surtido, cinta 1/2 raton, id de raso, cortapicos, ... [illegible] ... artículos, fosforeras, ... hombre, guantes de castor ... para ... lacos, hilo de sastre, jabones, juguetes, ... seda, duros en blanco, medias para niños y hombres, muñecas, medias ... peines, peinetas, ... para niños, tira bordadas, tabaqueras de goma, ... tijeras, espátulas, mercaderías ingresas, lienzos, ... cea, percales, zarazas, ... brin de hilo, breguela, lienzos ... id gris, id azargado, ... id americano listado, botines, medias ... blancas y de color, paños de muchas clases, pañuelos de seda, id de hilo, géneros de vestidos de muchas clases, sombreros de felpa y castor, boas, mantas de guanaco, id vicuña, id imitacion pampa, chalquetones, ponchos, jergas, un surtido muy completo de camisas para hombres, señoras niños otra y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate

Averías—Lienzos, paños y medias jl6

R. Amoretti y Ca.

De tienda, mercería y bazar

En nuestra casa Cuyo 1?3

Hoy Mártes 6 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de efectos diversos de tienda, mercería, bazar y otros géneros de lana y seda y otras clases para vestidos lienzos, bramantes, bombasí, géneros de hilo, ropa hecha en trajes y sueltos de varias clases, camisas de hilo y 1/2 hilo, camisetas de algodon, de lana y de franela a la crimea, pañuelos, boas, medias y chales de lana, sombreros, guantes, corbatas, perfumerías, guarniciones de seda y con canutillos, colchas, frazadas, chalones de lana, fundas, mantas, boas y ponchos de imitacion vicuña, algunos baules y maletas de viage

Al mismo tiempo—Venderemos por liquidacion de una mercería una infinidad de artículos de mercería surtidos es guarniciones, hilos, agujas, calzados, pañuelos juguetes, muñecas, trencillas, aros, prendedores, cintas, collares y otros muchos efectos mas útiles para mercerías y como siempre otras diversidades de artículos venderemos que estarán a la vista jl6

Por los mismos

¡DE NOCHE!!

De bazar, libros, tienda, mercería y otros—En nuestra casa Cuyo 184

El miércoles 7 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos como siempre un brillante surtido, de diversos efectos de todos géneros útiles para casas de familias y particulares

Artículos de novedad, libros selectos, un surtido importante tenemos que vender, cristales, porcelanas, ropa hecha, quincallería, vinos, cigarros, géneros varios para vestidos, ponchos, mantas, chalones, colchas, camisas varias clases, muchos efectos de lana para hombres, Sras. y niños, manchones, baules, maletas de viage, acordiones, cajas con música, albums finos, carpeta de mesa, guitarras, cuadros, espejos, pañuelos de mano, medias varias clases, manteles y servilletas, sombreros, guantes, perfumerías, camisetas de varias clases, tricot de lana, alfombras, calzado, bastones, comestibles, algunas alhajas finas, y algunos muebles y una infinidad de muchos otros artículos mas que estarán a la vista. jl6

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 6 de Julio

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de 1/2 hilo, camisetas bordadas, madapolan, colchas adamascadas, pañuelos, tartan, gróss, tul de seda, ajuares bordados, tapados de gró para Señoras, pañuelos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases. frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasías, abanicos país de seda, lona, damasco y muchos otros artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo - Gran surtido de calzado. jl3

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 87

El Juéves 8 de Julio

A las 12, gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños negros y de colores, casimires negros y de colores, castores negros y colores en piezas y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas q' se introducen, gróss, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, percalina negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id listado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de hilo y algodon impermeable, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sedería, gróss de seda negros y de color; pequines, camisetas de lana, razo seda, paño de seda de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias pequines negros y de color, id medio luto, ropa blanca para señora, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por el mismo

AL CONTADO

De la Sombrerería calle de Belgrano núm. 326

El Miércoles 9 del corriente

A las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de la Sombrerería situada en la calle de Belgrano núm. 326, cuyo detalle es el siguiente:

Camisas de hilo para hombres, id para niños, sepillos para el pelo, id para sombreros, alfileres para corbata, juegos de botones, gorras de paño, sombreros bajos de castor, id armados, cajas vacías para sombreros, cuellos de hilo, puños de id, corbatas, agua colonia, vinagre para toilette, botones para el cuello, gorras de seda para hombres, un gran surtido de sombreros, como ser: sombreros armados para hombres, id redondos para niños, id de castor blandos, id de paja para hombres y niños, id de lustre para hombres, peines de carey, guantes de seda, id de cabritilla, bastones, paraguas, carteras, un buen surtido en perfumerías, sombreros paja de Chile, fosforeras.

Al mismo tiempo—Se venderá una máquina de coser, una araña de gas, y cañería, un toldo, una muestra de madera y dos de lata, un cielo raso, un espejo, un porta paraguas, el armazon se venderá con la accion a la llave, el alquiler de la casa es de 750$ mensuales. jl4

Por el mismo

JUDICIAL

De magníficos terrenos, situados frente á los Corrales Nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros. Gran retasa. Tasacion anterior $ 565,930 mjo. Nueva tasacion $ 371,681 mjo.

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto del dia procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la insana Da. Maria Cándida Martinez Vidal, 28 lotes de estos hermosos terrenos, cuya brillante posicion es de inmenso porvenir y que han sido retasados notablemente pudiendo decirse sin ecsageracion, que es casi imposible fijar á la tierra un valor mas ínfimo en un paraje como este. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallarán en lotes con su área y la tasacion de cada uno, previniendo que no admitirémos oferta, que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion de cada lote. Para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. Ponce, Defensa al lado de los Juzgados y por mas informes a nuestra casa Perú 87.

NOTA—Los interesados pueden trasportarse por los tranvías de las calles Brasil y Caseros pues pasan los de las compañías «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» una por el frente y la otra por un costado de estos lindos terrenos. jl. 6

GRAN CONVENIENCIA PARA TODOS

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Gran Sastreria Lorea

Rivadavia 641-GRAN DEPÓSITO-Rivadavia 641

Se venden casimires por mayor y menor, sean en piezas ó en cortes, con un descuento y al contado. En esta sastrería se garante el corte y la hechura con sus guarniciones de todo lujo y de lo mas fino y elegancia que se pueden desear.

GRAN VENTA—GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

En sobretodos, en sacos cruzados y derechos, en pantalones negros ó de colores todo esto de lo mas fino y hecho á medida en la misma casa.
Los casimires que ofrecemos en venta son color café, azul, verdosos, violeta, olivas, bronce, gris, pintas de seda.
A mas tenemos casimires como para satisfacer á cualquiera que sea, de manera que uno pueda escojer á su gusto por el extraordinario número variado que tenemos.
Pasen todos por esta gran sastrería, por que en estos dias se ha recibido una gran remesa de géneros de las mejores fábricas de Europa. Todos géneros de gran novedad, de los mas finos y buena duracion. Hay géneros de todas clases, tanto en piezas como en cortes, y muy elegantes.
Se avisa principalmente, que tiene un número muy crecido de casimires y paños negros para trajes gran lujo
Casimires de fantasía Grande y variadísimo surtido de casimir, café y azul colores de moda en Buenos Aires, claros y oscuros, lisos y labrados

CASA ÚNICA Y ESPECIAL

Para cortes de fantasía en pantalones de todo lujo y elegancia. Gusto y perfeccion Los géneros vienen directamente de los Sres Ruiz K. Jeu y Ca., de Elboeuf
Se ruega á los Sres que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería en la que encontrarán conveniencia y satisfaccion á gusto

La casa cuenta con tres buenos cortadores franceses

En la gran sastrería calle de Rivadavia número 641

m21 perm. d. p. 2.1

Modesto Acosta

De muebles y objetos varios En su casa San Martin 234 (antes 154)

El lúnes 5 del corriente

A las 11 1/2 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue

Roperos de caoba, cómodas id, lavatorios id, mesas de luz, id para comedor, id centro de sala, una gran caja de fierro, juegos de muebles para escritorio, aparadores de caoba, escritorios de id, diferentes clases de sillas, sillones de nogal, sofaes, sillones, araña para gas, picos para id, máquinas para coser, espejos, cuadros al óleo, alhajas de oro, anillos con brillantes, vinos finos, lozas, cristales, objetos de bazar etc etc jl4

Por el mismo

De buenos muebles, alhajas etc—En su casa San Martin n. 224 (antes 154)

El miércoles 7 del corriente

A las 12 del dia se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado de cantidad de muebles, objetos de bazar, alhajas de oro, brillantes, vinos finos de la Rioja, champagne, loza, cristales, é infinidad de otros objetos que estarán a la vista el dia de la venta, que no se detallan por su mucha estension jl4

Por el mismo

Sucesor de Pablo Escalante y de las existencias de un casino, calle de Cuyo núm 213

El Juéves 8 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, procederé a la venta al mejor precio y al contado, de las existencias de dicho Casino cuyo detalle es el siguiente 1 juego de sala de piezas forro brocatela, 1 armazon y mostrador con piedra mármol, 1 araña de cristal de 3 luces, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 6 mesas redondas de fierro y piedra marmol, 1 reloj de pared, 2 sofá forro crin y 2 sillones de gros, 1 mesa centro de sala con piedra, 2 galerias con ... nefas de reps, 1 espejo ovalado, 6 lavatorios con piedra, 3 cómodas caoba, 1 id con piedra, 4 camas de fierro colchones, 4 mesas de noche, brazos de cristal, cerveza, vinos y licores surtidos, sillas diferentes clases, alfombras, ... 1 vasera, copas vasos, ... perchas, y otros muchos objetos que por su mucha estension los cuales estarán á la vista jl4

Antonio Zunini

Por orden del Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte, y como perteneciente al prófugo Salvador Careri

El miércoles 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado

De la relojería calle San Martin n. 139, que consiste en:

1 Vidriera de 3 vs 1/4 de cinco frentes
1 Vidriera de 4 vs 1/4 de ancho y de 2 frentes
1 Pico de gas con dos bombas
1 Tablero con letras doradas
1 Toldo, 1 barandilla, 1 ... vidrio

Perteneciente a una liquidacion

1 Partida de alhajas filigrana plata y oro, relojes de red, id de sobre mesa, id de oro para Sras, id para hombres, cadenas anillos, medianeras, carabanas con brillantes

Y otros muchos alhajas que estarán a la vista j.3

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El juéves 15 del corriente

A la hora de costumbre Remate de muebles nuevos y usados, y una rica espada con revolwer, única en la Plata j.3

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El mártes 6 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Juegos de sala forrados en damasco de seda, id en raso, id en pequin, pianos diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios de nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejo, id sin espejo, camas de fierro, juegos de dormitorio norte americano, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases, sofas incrustadas en nácar, ... id americanas, id de madera, mesas de noche, cómodas de nogal, caoba y jacarandá, escalera americana, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, id de nogal, cuadros de mucho mérito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristal, vino jerez, id oporto, cigarros habanos, y muchos otros artículos que estarán a la vista jl4

Ghigliazza

Espléndida venta en remate de tres leguas de campo, á solo 5 leguas de Chivilcoy conocidos por los campos del «Paraiso» en el partido de Chacabuco, y a solo 3 leguas del pueblo

Mucha atencion, el dia 9 de Julio a las 12 en punto venderé a la mejor oferta y con las condiciones, y plazo que se estipularán al empezar la venta de las tres leguas de campo ya arriba indicadas, y fraccionadas en lotes de 100 cuadras de 150 varas segun marca el plano que estará a la vista el dia del remate, previniendo que la venta se hará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores: recomendamos a los Estancieros y particulares que se fijen bien en estos importantes terrenos, que por el modo que están fraccionados, y a los plazos que se venderán se ponen al alcance de todos, y que con poca plata pueden hacerse de uno ó mas lotes, teniendo en vista que hoy son campos muy centrales por estar entre medio de los dos pueblos mas importantes de la provincia, en agricultura y en poblacion

NOTA—La venta se efectuará en Chivilcoy el dia y hora arriba indicada, en los salones de la confitería y café de D Jacinto Nasso frente al colegio de Beneficencia en la calle Real N 51

Si hubiera alguno que se interesase a comprar alguna parte ó el todo en venta particular Ocurran para tratar en casa del rematador, plaza principal n23

Máximo Gowland

Judicial - En Lobos

El Domingo 11 de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz de Lobos D. Casimiro Villamayor, se procederá al remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Serra, ubicada en la calle de Buenos Aires, la cual consta de tres piezas de material con techo de paja, midiendo el terreno diez y ocho varas de frente por cuarenta y ocho de fondo, cuya tasacion asciende á veinte y siete mil pesos mjc, no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes que son diez y ocho mil pesos mjc

Por mas pormenores casa del rematador Belgrano 120 jn8

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Balbin

El Domingo 18 de Julio

A las 3 de la tarde de un terreno perteneciente a la testamentaria de Chuvuris el dicho terreno está situado en la calle de Independencia, a la altura del Caballito poco mas ó menos dicho terreno mide diez y ocho métros y tres centímetros de frente al Sud por 161 métros y siete decimétros de fondo al Norte, está tasado en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c, con 50 cts. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 de su tasacion.

Por mas informes y ver los títulos a la escribanía de Repetto ó casa del rematador Belgrano 120. jn8

Nicandro Dorr

Judicial—De una finca en construccion

El miércoles 7 de Julio

A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. juez de Comercio al remate de una finca en construccion perteneciente al concurso de D. Pablo Montavel, situada en la calle larga de la Recoleta n: 108, la casa se compone de 3 piezas en construccion, algibe, sótanos, 2,000 ladrillos de cal y otros materiales que estarán a la vista, el terreno mide 16 vs de frente al Norte Este por 50 de fdo. al Sud Oeste.

Toda la casa y materiales está tasada en la insignificante suma de 219,204 $ m/c. y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 146,136 $ m/c.

Por mas informes Potosí 81. jn26

AVISOS

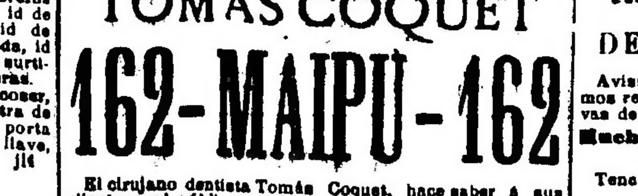

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posee los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas [illegible]

[illegible]

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito.

Ofrezco mil pesos de recompensa

[illegible]

Se hallan en venta
Farmacia Inglesa de P. Marras y Ca. ...
" de S. Torres y Ca. Defensa 6. 69 y 71
" de Lomas Lasarte, ...
" de Genaro Nuñez, Bolivar y Venezuela
Por mayor en la casa de los únicos depositarios
J. M. La...
jn12 perm Potosí 204

ESTUDIO DE MAGNETISMO
Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

[illegible] ... magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador ... ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos ... adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales ... cura todas las enfermedades interiores, auque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jn6v30

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña, toda vez que se pueda regresar en el mismo dia

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todas colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105 perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina, [illegible] de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros, etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wheeler y Wilson, Empire, (Stoat) Singer, Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

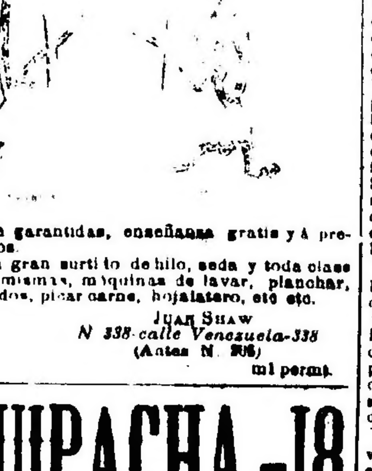

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

Juan Shaw
N 338 calle Venezuela-338
(Antes N. 206)
m1 perm.

18-SUIPACHA-18

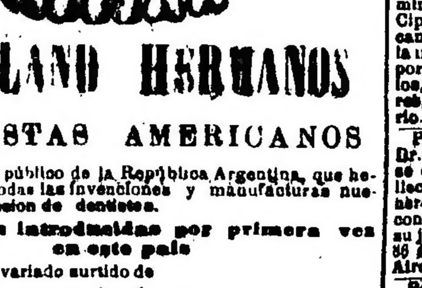

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentista.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en ...

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

[illegible]

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, [illegible]

m20 perm.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes*

m1 perm

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1a Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Henríson, ha ordenado se cite por medio del presente á Don Luis Marini para que dentro del término de seis dias comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que firma a estar á derecho en la causa criminal seguida contra el y Don Cayetano Dall Appi, por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires Julio 2 de 1875. *Pastor Lacasa*, Escribano Secretario jl4v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Angel E Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—*Carballo*. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan C. Lagos, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D Juan Francisco Vivot, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D Amadro Gras, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra - Buenos Aires, Junio 21 de 1875 -*Joaquin Lijó*, Perú 130. jn22v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los terrenos que existen en esta ciudad situados uno con frente á la calle del Comercio lindando por el costado S. E con Don Ventura Martí, por el costado N. E. con Don Pedro Sarracongui, por el Sud Oeste con calle pública otro con frente á la calle Comercio lindando por el fondo S. E. con Don Francisco Salas por el costado S. O. con Don Nicolás Medina, y por el costado con calle pública otros con el frente a la calle Comercio lindando por el fondo con calle Gral. Belgrano por el S. E. con Don Lucas Sanchez y por el otro costado con calle pública, dichos terrenos han sido de propiedad de Doña Marta Doldan, hoy de Don Juan Bautista Balcalari el cual solicita por ante este Juzgado título supletorio.—San Nicolas Junio 16 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, Secretario jn22vjl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Raso, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por la muerte de Don Francisco Ponce y Doña Carmen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de la Defensa núm 86, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Mayo 27 de 1875.—*Bartolomé Moulin*. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natalia Arriaga y D. José Ambrocio Lopez, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la escribanía de Don Mariano Cabral, á la que se halla adcripto el q' firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, estarán á lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Alejandro Vilagabrille*, Escribano Público. jn22v22jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los conyugues D. Pedro Ferreyra y Da. Cipriana Burgas, ó á sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por Don Eudoro Balsa, sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*Dario Beccar*, Escribano Secretario. Defensa 90. jn20v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Cárlos J. Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 23 de 1875.—*Nicanor Repetto*. jn24v24jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Orlando Amiros, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Junio 26 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21. jl1ºv1ºa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Echeverry y Da. Maria Ana Lardapide ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 28 de 1875.—*Juan E. Coronado*. jl1ºv1ºa

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Olayo Riquelme, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaría del que firma. Casa de Justicia, Mercedes Junio 28 de 1875. Manuel Maimaneo, Escribano Secretario. jl1ºv1ºa

[illegible] ... *Noguera*. jn?v?jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Garay y de ... Fernandez, ... dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1875—*Felix Sagasta*.—Oficina Defensa 86. jn4v4jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Julia Roach y de Da. Elena Roach de Allen se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa N. 81, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1875, *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jn5v5jl

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Justa Castro y de Julian Gauna, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe. Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Manuel Lacasa*. jn6v6jl

El Dr. D. José María Rosa Juez de 1a. Instancia en lo civil, ha ordenado en sus autos testamentarios de Doña Rufina Romero, se cite por el término de 30 dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Sra, a fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 1º de 1875—*Diego J. Cordero*. Escribano Público Bolivar n. 74. jn6v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Julian Balbin, se cita llama y emplaza á los que se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Tomas Rojo y Da. Santos Piñeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Sria. por intermedio de la Secretaría, á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Dario Beccar*, Defensa 90—Escribano Secretario. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don German Muñoz ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 10 de 1875.—*Manuel Llanes Olivera*. Escribano Secretario. jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Felipe I Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caravelas aguas arriba margen izquierda, compuesto su estension de 6 cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados, que linda por un costado con Don Antonio Liose, y por el otro con Don Bernardo Lassalle, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá a Don Gabriel Olaño, el derecho de posecion que le ha solicitado. San Fernando Junio 10 de 1875.—*Desiderio Chafuen*. Escribano público. jn13v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Arroyo Caravelas, aguas arriba margen izquierda, compuesta su estension de 9 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Juan Beuzer y por el otro con D. Juan Bta. Pinasco, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Madariaga el derecho de posecion que él solicita—San Fernando Mayo 10 de 1874 *Desiderio Chafuen*—Escribano público. jn13v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Cleaver, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, ... á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 8 de 1875—*Nicanor Repetto*. jn12v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D... Camaño, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la presente publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría de que suscribe á deducir sus ... bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Mariano Andrade*. jn9v9jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... ante el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa 84, dentro de término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 15 de 1875.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. jn16v16jl

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Menendez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaría del que firma. Casa de Justicia Mercedes Junio 1875.—*Manuel Maimaneo*. Escribano Secretario. jn16v16jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José María Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante esta Sria. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875. *F. V. Carballo*. jn18v18jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil ... se cita llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix ... Arias, ya sean como herederos y acreedores para que en el término 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 7 de 1875 *Juan E. Coronado*. jn8v8jl

Por disposicion del señor Juez de Primera Correccional Dr. Don José D. Bunge a solicitud del apoderado de Da. Sebastiana Daineia en la causa que sigue contra doña Agustina y doña Maria Suarez, sobre injurias se cita y emplaza á estas á fin de que en el término de seis dias comparezcan por ante el que firma á estar a derecho, bajo apercibimiento de ley—Buenos Aires Junio 19 de 1875 *Antonio Benitez* jn21v6jl

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Storiolo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Sria. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1875—*Mariano Andrade* 2º patio. jn29v29jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Don José Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Vicente Cirigliano. Juzgado de ... Marzo ... de 1875—*Justo P. Rodriguez*. Secretario. jn22v22jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ramon Paxos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr D Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 4 de 1875—*Natalio A. Ponce*—Escribano Secretario. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis F. Milani que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Adolfo Sauce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Junio 17 de 1875.—*Aurelio Castro*. Secretario jl1º v15

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge y con arreglo á lo que dispone el artículo 1532 del Código de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Enrique Romero Gimenez para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde para acordar lo conveniente sobre las moratorias que solicita. Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores.—Buenos Aires Julio 1º de 1875 *Joaquin Lijó*. Perú 130 oficina. jl2v12

Por disposicion de D. Julio Arditi Juez Comisario del concurso de D. Ermelino Cayal se convoca por primera vez a junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente a la una de la tarde, a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 1º de 1875—*I. Campos*. jl3v13

Por disposicion del Sr. D. Felipe I. Lavallol Juez Comisario del concurso formado á D. David Welson, se convoca a junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Julio a la una, a efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 30 de 1875—*Eugenio Blanco*. jl3v6

Por disposicion de D Angel Bilbao Juez Comisario del concurso de D Francisco Rodriguez, se convoca a junta general a todos los acreedores, el dia juéves a las 3 de la tarde a el efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Julio 2 de 1875 *Joaquin Lijó*, Perú 130 oficina, 2º patio. jl3v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Cano, ya sean como herederos ó acreedores-para q' en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) adeducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 26 de 1875—*M. Perez Gomar* Secretario jl3v3ag

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Jose Maria Rosa ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Gili, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1875. *Manuel Lacasa*. jl3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno en el arroyo denominado "Ciego", aguas arriba, en ambas margenes, compuesto de 12 cuadras de frente, 6 a cada lado por sus fondos hasta los bañados; que linda por su costado con D. Francisco Guimaraens y por el otro con D Antonio Scolasi, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Juan Herrera el derecho de posecion q' de él solicita como desierto—San Fernando Julio 1º de 1875—*Desiderio Chafuen*. Escribano Público. jl3v13ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Sedergren, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 9 de 1875. *Aurelio Castro*. Secretario, calle Buenos Aires núm. 21. jl1ºv1ºa

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto, en los autos testamentarios de D. Maximiliano E. Von Khaynach, se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe, advirtiéndose que los acreedores que se presenten y cuyos créditos sean declarados de legítimo abono deberán ser satisfechos por D. Cárlos G. Von Khaynach y D. Roberto Navarro, segun convenio aprobado—Buenos Aires, Julio 1º de 1875—... Escribano Público. jl3v3ag

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza al ex Juez de Paz de Dolores, Don Vicente Igarzabal para que por el ó por apoderado se presente, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á la oficina de Recaudacion del Impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer devolucion de la suma de ... treinta pesos (... $ m/c) que percibió por impuesto correspondiente á ... animales lanares, beneficiados en la Grasería de Don Tomás Almar situada en dicho Partido.—Buenos Aires Julio 1º de 1875.

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin ..., ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S. S. Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1875.—*Manuel A. Vicente*, Oficina Defensa núm. 86 tercer patio.